AÑO LII. Viérnes 20 de Noviembre de 189 .--San Félix y san Simplicio. NUMERO 277.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Reunidos en esta fecha en la Redación del DIARIO DE LA MARINA los señores representantes de los periódicos LA UNION CONSTITUCIONAL, EL PAIS, LA LUCHA, EL LEON ESPAÑOL, LA DISCUSION, EL ESPAÑOL, EL COMERCIO, el BOLETIN COMERCIAL, el AVISADOR COMERCIAL, LA TARDE, el DIARIO DEL EJÉRCITO y el DIARIO DE LA MARINA, acordaron que, debiendo considerarse extinguidos los billetes fraccionarios, rijan los siguientes precios para las

SUSCRIPCIONES.

		ORO.
En la Habana	1 mes.	$ 1-00
Id. id. id.	3 id.	„ 3-00
Id. id. id.	6 id.	„ 6-00
Id. id. id.	12 id.	„ 11-00
Interior de la Isla	3 meses...	$ 4-00
Id. id. id.	6 id. ..	„ 8-00
Id. id. id.	12 id. ..	„ 15-00
Península y Extranjero	6 meses	$12-75
Id. id.	12 id.	„ 25-50

Estos precios se entenderán en monedas de plata ó oro del cuño nacional y empezarán á regir en la Habana, Regla y Guanabacoa desde el 1º del mes actual, y en el resto de la Isla el 1º de enero del año próximo.

Se admitirán en pago de las suscripciones y de los anuncios los billetes menores de cinco pesos, por la mitad de su valor nominal, y los de cinco pesos en adelante por el valor que tengan en metálico, según la cotización del día anterior.

Habana, 2 de noviembre de 1891.

ANUNCIOS.

Los precios para los mismos en el DIARIO DE LA MARINA serán los siguientes:

Reclamos	15 cts.	la línea.
Interés Personal	9 id.	id. el primer día y los demás la mitad.
Comunicados	6 id.	id. id. id
Oficiales	6 id.	la línea.
Menos de 20 líneas	3 id.	id. id.
Más de 20 líneas	2½ id.	id. id.

Esquelas fúnebres á dos columnas, primer día, $12 y los demás la mitad.
Id. id. á una columna, $7 id. id. id. id.
Id. id. tamaño pequeño $4 id. id. id. id.
El importe de los anuncios será satisfecho en los mismos términos establecidos para la suscripción y regirán desde el mes actual.
Habana, 2 de noviembre de 1891.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 19 de noviembre.

La prensa de oposición hace comentarios á la correspondencia de Madrid publicada por el DIARIO DE LA MARINA, en que explicaba las razones que tenia el Ministro de la Gobernación para provocar una crisis parcial en el ministerio.

Dichos periódicos suponen que exista una completa disidencia entre los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela (D. Francisco) y dicen que las manifestaciones hechas en la correspondencia del DIARIO DE LA MARINA complicará el desenlace de la crisis.

El Imparcial ha publicado un artículo anunciado el ingreso en las filas monárquicas de los posibilistas, excepto el Sr. Castelar.

El Globo publica un notable artículo, que se atribuye á la pluma del Sr. Castelar, confirmando implícitamente las noticias de *El Imparcial*.

Dícese que el Sr. Nocedal pronunciará un discurso en el Congreso, y que aprovechará esta oportunidad para hacer declaraciones favorables á la legalidad existente.

Hamburgo, 19 de noviembre.

Han quebrado los banqueros señores Nordmeyer y Michaelson, y su activo se calcula en 750,000 libras esterlinas, en documentos de escaso valor. Ambos señores han sido arrestados.

Londres, 19 de noviembre.

Según noticias de autorizado origen, tanto Rusia como Austria han dispuesto que se aumente el número de oficiales y soldados en la frontera que separa á ambas naciones.

Nueva-York, 19 de noviembre.

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor *Yucatán*.

Nueva York, 19 de noviembre.

Se ha recibido un telegrama de Londres en el que se dice que los revolucionarios brasileños están fortificando la ciudad de Rio Grande, por cuya causa el gobierno ha ordenado que las fuerzas que se hallan en destierro salgan á combatirlos.

Nueva York, 19 de noviembre.

El *Herald* publica un telegrama de Buenos Aires, en el que se dice que varias poblaciones, además de Rio Grande, y 5 buques de guerra, se han unido á los partidarios de la junta revolucionaria, y que en los otros Estados reina la tranquilidad.

Buenos Aires, 19 de noviembre.

En la ciudad de San Luis reina gran excitación con motivo de la lucha presidencial.

Las tropas recorren las calles.

Londres, 19 de noviembre.

El *Standard* publica un telegrama de San Petersburgo, en el que se dice que á consecuencia de la tibieza del entusiasmo francés por la alianza con Rusia, el gobierno ha abandonado la idea de comprar los nuevos rifles en Francia, disponiendo que los cartuchos que actualmente usa y que fueron adquiridos en Berlín, se llenen de pólvora sin humo, preparada convenientemente.

San Petersburgo, 19 de noviembre.

Los regimientos de Finlandia han recibido orden de dirigirse á la frontera austriaca, y que los reclutas sean enviados á cubrir sus bajas.

Berlín, 19 de noviembre.

El gobierno ha dado orden de enviar al ejército del Este una gran cantidad de tiendas de campaña destinadas á los cuerpos de ejército que allí existen, con objeto de ponerse al abrigo de la intemperie y para que se hallen preparados en el caso de que estalle la guerra con Rusia.

París, 19 de noviembre.

Los mineros de Mericourt y de Pas de Calais han promovido grandes alborotos, resultando muchos de ellos gravemente heridos.

En todo el Sudoeste de Francia se ha presentado la epidemia de la *grippe* con caracteres graves, siendo muy crecido el número de personas que se encuentran atacadas de dicha enfermedad.

En Burdeos y en las poblaciones adyacentes, ha causado la *grippe* una crecida mortandad.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 19 de noviembre.

Los médicos han declarado que se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que venía padeciendo, la señora Duquesa de Montpensier.

En los pasillos del Congreso se han hecho grandes comentarios á la correspondencia de esta corte publicada por el DIARIO DE LA MARINA, respecto de la actitud del Sr. Silvela en el Ministerio.

Supónese que esta publicación podrá precipitar la crisis parcial en el Gabinete.

Los periódicos ministeriales han recibido encargo de desmentir las declaraciones del ministro de la Gobernación, Sr. Silvela.

Sin embargo, éste no ha dado cumplida respuesta á las preguntas que le hicieron anoche los periodistas. Unicamente procuró atenuar los conceptos de la correspondencia del DIARIO.

Hoy se ha celebrado, bajo la Presidencia de S. M la Reina Regente, el acostumbrado Consejo de Ministros. No revisten importancia los acuerdos que se tomaron en el mismo.

Los fondos públicos se hallan en alza.

Dícese que en el próximo Consejo de Ministros se planteará la crisis.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 18, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 3o d[illegible], 5 á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible] (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d[illegible] (banqueros), á 5 francos 252 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 112½, ex-cupón.
Contrifugas n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular refino, de 4 á 3½.
Azúcar de miel, de 2 11/16 á 2 11/16.
Mieles de Caña, en bocoyes, nominales.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.52½.
Harina patent Minnesota, 5.45.

Londres, noviembre 18.

Azúcar de remolacha, á 14½.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 15½.
Idem regular refino, á 13½.
Consolidados, á 9 5/16, ex-interés.
Centro por 100 español, á 62½, ex-cupón.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, noviembre 18.

Renta, 3 por 100, á 82 francos 72½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Noviembre 19 de 1891.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero respecto de nuestros avisos de ayer, continuando la firmeza anunciada en los principales centros consumidores.

Las operaciones en esta plaza son, sin embargo, muy limitadas, existiendo notable disparidad entre las miras de compradores y vendedores.

Sólo sabemos de las siguientes ventas:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
Ingenio "San Miguel."
1.500 sacos nº 10, pol. 95, á 6⅝

CENTRÍFUGAS DE MIEL.
Ingenio "San Miguel."
500 sacos nº 7, pol. 89,90, á 4¾.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	20¼ á 20¾ p.§ P., oro español, á 60 d[illegible].
FRANCIA	6 á 6½ p§ P., oro español, á 3 d[illegible].
ALEMANIA	5 á 5½ p.§ P., oro español, á 8 d[illegible].
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 11 p.§ P., oro español, á 3 d[illegible].
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.§ P., anual á 3 y 6 meses

AZUCARES PURGADOS

Blanco, tranca de Inglaterra y Bilbao, bajo á regular.... Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., floreta.
Jaguey, inferior á regular.
Quebrado, número 4 á 9. (T. H.).
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem bueno, nº 15 á 16, id.
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem, floreta, nº 19 á 20, id.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Eduardo Fornaris, auxiliar de Corredor.
Es copia.—Habana, 19 de noviembre de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL JUEGO ESPAÑOL. Abrió á 234½ por 100 y cierra de 235 á 235½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends. P.§
Obligaciones 1ª Hipoteca	99 á 102½	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	57½ á 62½	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	96 á 110	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	104 á 105½	V
Banco Agrícola	21 á 64	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	87½ á 88	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105½ á 106	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	90 á 93	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107½ á 110	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	90 á 91	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	92½ á 93	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	99 á 107	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15½ á 18	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	49½ á 55	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	74½ á 75½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	66½ á 66½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	36 á 43	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	34 á 62	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	75 á 85	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	114 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	Sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	101 á 107	V
Crédito Territorial Hipotecario. (2ª Emisión)	160 á 168	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V

Habana, 19 de noviembre de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Los herederos del cabo de mar de segunda clase que fué de la fragata *Méndez Núñez*, Agustín Apóstol, hijo de Gregorio, matrícula de esta capital, fallecido en el Hospital Militar de esta Plaza en 18 de septiembre de 1876, se presentarán en esta Comandancia de Marina, en día y hora hábil de oficina, para un asunto que les interesa.

Habana, 14 de noviembre de 1891.—*Fernando Martínez.* 3-20

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Los dueños de las embarcaciones menores que se dedican á la conducción de pasajeros en esta bahía, presentarán en esta Dependencia, de once á tres de la tarde, y en el término de veinte días, á contar de esta fecha, las papeletas expedidas por esta Comandancia, que acreditan la propiedad de sus embarcaciones; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen en el expresado plazo, serán multados.

Habana, 17 de noviembre de 1891.—El Comandante de Marina, *Fernando Martínez.* 10-19

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en la Comandancia General de este Apostadero, la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer se asigne señal distintiva á los vapores que en segunda lista se reseñan de esta matrícula.

Lo que de Real Orden comunicada por el Sr. Ministro del ramo, expreso á V. E. para su conocimiento, el del Capitán y Armadores de los buques.

Dios guarde á V. E. muchos años

Madrid, 14 de octubre de 1891.—*Luis Martínez de Arce.*

Excmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero.

SEÑALES QUE SE CITAN.

Señal distintiva.	*Nombres*	*Clases.*
HBYT	Ambrosio Bolívar	Vapor.
HBWC	América	Id.
HJMJ	Aguila	Id.
HFLB	Cárdenas	Goleta.
HFSQ	Carmita	Pailebot
HFDM	Caibarién	Vapor.
HJNF	Cristóbal Colón	Id.
HKNQ	Dos Amigos	Goleta.
HLBM	Eduardo Feser	Vapor.
HNGR	General Lersundi	Id.
HNGB	Guacanayabo	Id.
HPBW	Invencible	Id.
HRNL	Julia	Goleta.
HTRS	María Teresa	Id.
HTML	María Francisca	Vapor.
HJDM	San Juan	Id.
JTQV	Victoria	Goleta.
JTHC	Varadero	Vapor.
JTRD	Victoria	Id.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, 12 de noviembre de 1891.—*Luis G. Carbonell.* 3-17

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Consulado de la República Argentina.
Habana.

Habana, 11 de noviembre de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Agradeceré á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan acertadamente dirige, el siguiente Aviso á Los Navegantes que nos remite el Ministerio de Marina de la República Argentina.

B. S. M.
Julián Silveira.

"AVISO Á LOS NAVEGANTES.—Costas del Atlántico S.—República Argentina.—Provincia de Buenos Aires.—Por superior disposición del Ministerio de Marina (18 de julio de 1891), desde el 15 de agosto próximo será librado al servicio de la navegación un nuevo Faro establecido en "Punta Mogotes," cuya situación es la siguiente:—Latitud: 38º 05' 40" S.—Longitud: 60º 23' 15" E. del Observatorio de la Plata.—39º 51' 30" O. de París.—57º 31' 17" de Greenwich.

La torre es de acero, pintada color plomo imitando piedra. Se encuentra á 250 metros de la orilla del mar sobre un montículo de tosca y piedra. La base del armazón metálico está á 23 metros, y el plan focal se encuentra á 55 metros sobre el nivel de las altas mareas. El Faro es de primer orden, de luz blanca, giratorio, con destellos de minuto en minuto de 32 segundos de duración, seguidos de eclipses parciales de 28 segundos de duración. La luz es visibla á 22 millas y el sector iluminado es de 225º que abarca todo el horizonte del mar. El aparato de iluminación es del sistema Fresnel.—Ministerio de Marina.—Buenos Aires, julio de 1891.—*Octavio Córdoba*, Oficial Mayor." 10-13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra Dª Malvina María Arias y Valdés, vecina que fué de esta ciudad, calle de Aguiar número 35, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa

Habana, 18 de noviembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-20

D. Diego Hernández, vecino que fué de esta ciudad, calle de San Ignacio número 47, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa, debiendo ir acompañado de dos personas que le identifiquen.

Habana, 17 de noviembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

D. Matías Romero Fernandez, vecino que fué de esta ciudad, calle Ancha del Norte número 24, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa, debiendo ir acompañado de dos personas que le identifiquen.

Habana, 17 de noviembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 23 del corriente mes de noviembre, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo los 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,387.

El día 24, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al domingo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El martes 24, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,388; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 19 de noviembre de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 24 del corriente mes de noviembre se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,388 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 3 del entrante mes de diciembre, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios*
1 de	$ 200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
683 de 400	273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo	800
701 premios	$ 540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1, y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 19 de noviembre de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Orden de la Plaza del día 19 de noviembre.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de día: El Comandante del 7º batallón de Cazadores Voluntarios. D. Andrés Díaz.

Visita de Hospital: Batallón Cazadores de Isabel II. Capitanía General y Parada: Sétimo batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 7º batallón de Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escuela de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Ayala.*

TRIBUNALES.

DON GASPAR LLORET Y CASADO, alférez de navío graduado, Ayudante de Marina de esta Comandancia y Fiscal por delegación de una sumaria.

Hago saber: que en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, y por este mi primer edicto y término de treinta días, contados desde su publicación, cito llamo y emplazo al marinero que fué de la dotación del vapor español *Ernesto*, José de Albarea, natural de Elanchove, provincia de Vizcaya, soltero, de 23 años de edad, para que se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos en la sumaria que se le instruye por haberse quedado en tierra con su equipaje á la salida del vapor del puerto de Cárdenas el día nueve del corriente; con el bien entendido, que de no verificarlo en el tiempo prefijado, se le seguirán los perjuicios que marcan las Ordenanzas de la Armada.

Y ruego á las autoridades, tanto civiles como militares, den sus órdenes oportunas para la captura del referido individuo y entrega en esta Fiscalía

Cienfuegos, 13 de noviembre de 1891.—*Gaspar Lloret.* 3-20

DON MANUEL BAUSÁ Y RUIZ DE APODACA, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero "Sánchez Barcaiztegui" y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado de este buque el día diez y ocho de octubre del presente año el marinero de segunda clase Juan de la Cruz, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; y usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por este segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de éste, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

A bordo. Habana, 14 de noviembre de 1891.—*Manuel Bausá.* 3-19

DON EUGENIO MONTERO Y REGUERA, teniente de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel*, y Fiscal nombrado para instruir la sumaria que por el delito de segunda deserción se sigue contra el marinero de segunda clase de la dotación del crucero *Navarra*, Luis Vega Pérez

Habiendo desertado de dicho buque en veinte de octubre de mil ochocientos noventa y uno el marinero de segunda clase Luis Vega Pérez al cual instruyo sumaria por el delito de segunda deserción, por el presente mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo á dicho Luis Vega Pérez, para que se presente en el término de diez días, á contar de la publicación de este edicto; y en caso de no poderlo verificar en su buque, lo efectuará á la autoridad más próxima; y de no verificarlo se le seguirá la causa, juzgándolo en rebeldía.

A bordo, Habana, doce de noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—El Fiscal, *Eugenio Montero.*—Por su mandato, *Miguel de Casas.* 3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase y Ayudante Fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida por esta Comandancia, á favor del individuo Laureano Sante Domingo y Martínez, natural de Cárdenas, hijo de Ventura y Luz, la entregue en esta Fiscalía; en la inteligencia de que si no lo verifica en dicho término, el expresado documento queda nulo y de ningún valor.

Habana, 9 de noviembre de 1891.—El Fiscal, *José Muller.* 3-11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Nbre 20 Federico: Liverpool y escalas.
„ 21 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 21 Holsatia: Veracruz.
„ 23 Niágara: Nueva-York.
„ 23 Julia: Cárdenas y escalas.
„ 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 24 Aransas: Nueva-Orleans.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 25 Yucatán: Nueva York.
„ 28 Habana: Veracruz y escalas.
„ 28 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 28 Ardanraigh: Glasgow.
„ 28 Avalon: Londres y Amberes
„ 28 México: Amberes y escalas.
„ 29 México: Colón y escalas.
„ 29 Hungaria: Hamburgo y escalas.
„ 30 Saratoga: Nueva-York.
„ 31 Francisco: Liverpool y escalas.
Dbre 4 Panamá: Puerto-Rico y escalas.
„ 4 Alava: Liverpool y escalas.
„ 7 Leonora: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Nbre 20 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 20 Manuelita: Puerto-Rico y escalas.
„ 20 Panamá: Nueva York.
„ 21 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 21 City of Alexandria: Nueva-York.
„ 22 Holsatia: Hamburgo y escalas.
„ 25 Aransas: Nueva-Orleans.
„ 25 Oruaba: Nueva-York.
„ 26 Niágara: Nueva-York.
„ 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
„ 30 Hungaria: Veracruz y escalas.
„ 30 Marcel de: Veracruz y escalas.
Dbre 2 Julia: Canarias.
„ 5 Saratoga: Nueva-York.
„ 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Nbre 22 José García, en Batabanó, procedente de Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 23 Manuel la Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas.
„ 25 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Dbre 4 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Nbre 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba
„ 22 Jocelita: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 25 Cosme de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
„ 29 Argonauta: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 30 Manuel la Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas
Dbre 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

TRITÓN: de la Habana, para Bahía-Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

NUEVO CUBANO: de Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, returnando los miércoles.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde.

ADELA: de la Habana, para Sagua la Grande y Caibarién, los lunes de cada semana, á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los viernes.

GENERAL LERSUNDI: de Batabanó para Punta de Costas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

GUADIANA: de la Habana para Santa Lucía, Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 5, 15 y 25, á las cinco de la tarde.

CRISTOBAL COLÓN: de Batabanó para la Colonia todos los domingos, returnando los viernes por la mañana á Batabanó.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 18:

De Liverpool y escalas, en 31 días, vap. esp. Gallego, cap. Arribalzaga, trip. 36, tons. 1,325, con carga, á C. Blanch y Comp.

Día 19:

De Halifax, en 5 días vap. norg. Cuba, cap. Boucholdt, trip. 15, tons. 564, con carga, á Lawton y Hnos.
—Connawallis, en 8 días, vap. norg. Washington, cap. ....., trip. 14, tons. 450, con carga, á Lawton y Hnos
—Veracruz, en 5 días, vapor americano Yumurí, cap. Hausen, trip. 60, tons. 2116, con carga, á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Día 19:

Hasta las once no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas, en el vapor español *Galicia*: Sres. D. Manuel Marcos—Lorenzo R. Arechavaleta—Luis Iñarrita—Anastasio Bengoa—Teresa Iglesias—Rafael Gómez—Casimiro Navarro—N. Ungelinlo—Antonio García—Domingo Barcarra—Mateo Acetiro—Dolores Certezada—Dolores Nogués—Gregorio Sáez—Victoria García—María Pecado—Oracia Campos—Manuela Rosa—Manuel Bilbao—N. Landa —Clemente Arturo—José Orquín—José Urbistondo —Angel Socia—José M. Arcona—Esteban Larrumbe —José M. Sánchez—Primitivo Blanco—Santiago Pazos—Inocencia Díaz—Manuel Fontalba—Santiago Otero—Francisco Vázquez—Manuel España—Domingo Alonso.

De VERACRUZ y escalas en el vapor americano *Yumurí*:

Sres. D. L. Ibalbratadh—C. Jevenby—D. González—S. Buxó—P. Grano—P. Raeder—Además, 7 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

De Cuba, vapor Cosme de Herrera, cap. Ginesta: con 1,000 tercios tabaco; 150 reses y efectos.
—Cabañas, gol. Condor, pat. Rigó: en lastre.
—Congojas, gol. Rosita, pat. Cabalerio: con 500 sacos carbón.
—Matanzas, gol. María, pat. Pérez: con 258 cascos, 12½ y 12¼ pipas aguardiente.
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con 100 pipas, 200¼ pipas aguardiente; 100 barriles y 200 cajitas azúcar y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Para Cárdenas, gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) bca amer. Matanzas, capitán Erickson, por Luis V. Placé.
—Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Vivó, por J. Balcells y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Gran, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuelita y María, pat. Vaca, por Sobrinos de Herrera.
—Coruña y Santander, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Janreguizar, por M. Calvo y Cª
—Delaware, (B. W.) gol. amer. John R. Bergen, cap. Squire, por Luis V. Placé.
—Barcelona, bca. esp. Tuya, cap. Roig, por Fabra y Comp.
—Nueva-York, bca. esp. Amelia A., cap. Cabrera, por Galbán, Rio y Comp.
—Montevideo, bca. esp. Josefa Durall, cap. Pasapera, por N. Gelats y Comp.
—Canarias, bca. esp. Felicisma, cap. González, por Salvador Aguiar.
—Nueva-York, bca. ing. Dalhams, cap. Jones, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Jacksonville, gol. ing. Clayola, cap. Mc Dade, por R. Traña y Comp.: en lastre.
—Port Tampa, bca. amer. Au Sable, cap. Loring, por Barrios y Comp.: en lastre.
—Charleston, berg. esp. Prim, cap. Beltrán, por N. Gelats y Comp.: en lastre.
—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Washington, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Comp.: con 4,375 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-Orleans, vap. amer. Hutchinson, capitán Baker, por Lawton y Hnos.: con 20 tercios tabaco; 66 000 tabacos; 1,000 cajetillas cigarros; 23 kilos picadura y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Yumurí, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 18 de noviembre.

Azúcar, sacos	5.077
Azúcar, estuches	103
Tabaco, tercios	2.578
Tabaco, tercidos	743.125
Cajetillas cigarros	237.586
Picadura, kilos	495
Aguardiente, cascos	170
Cera amarilla, kilos	924

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	20
Tabaco tercidos	66.000
Cajetillas cigarros	5.375
Picadura, kilos	23

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 19 de noviembre.

Enrique:

200 cajas quesos Patagrás corriente.. $23½ qtl.

Buenos Aires:

40 sacos arroz Valencia ..... 10¾ rs. ar.

Pio IX.

195 pipas vino tinto J. Balaguer, detalladas ..... $48 pipa.
40¼ pipas vino tinto, J. Balaguer, detalladas ..... $48 pipa.
532¼ pipas vino Navarro, San José.. $56 y $57 p.
600¼ pipas vino Alella, J. Balaguer. $57 y $53 p.
100 barriles vino mistela ..... $5½ uno.

City of Washington:

20 cajas quesos Flandes corriente... $27 qtl.
20 pajas paja, oro ..... $8½ una.

Almacén:

30 cajas vino surtido, C. y López. . $8 caja.
500 id. latas de 23 lib. aceite, Ruiloba ..... 21½ rs. ar.
2000 cajas vainas chicas, Rocamora..... $6½ las 4 c.
150 sacos café Puerto-Rico corriente. $23½ qtl.

Vapores de travesía.

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas DE SOBRINOS DE HERRERA.

El nuevo vapor

"JULIA"

capitán D. Francisco Alvarez.

Saldrá el 2 de diciembre, á las dos de la tarde, vía Caibarién, para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cru

Solos.

La crisis económica en la Península se impone de tal manera á la consideración general que no hay periódico habanero, sea cual fuere su punto de vista político, que haya dejado de consagrarle atención y estudio. Hácelo *El País* en su número del martes, en términos pesimistas y desconsoladores, propios de su actitud perpétua de descorazonamiento y pérdida de toda esperanza; nota que nosotros procuramos no repetir, porque abrigamos, frente á las mayores contrariedades, una gran fe en nuestra vitalidad económica. Pero no es ese aspecto de la cuestión el que vamos á controvertir con el colega. Tampoco para él resulta ser el más interesante. En presencia de una situación financiera difícil por la que desgraciadamente atraviesa la Península, el órgano de los autonomistas no ocurre otra reflexión que la siguiente, con la cual encabeza su artículo: "Si algo faltaba para entenebrecer los horizontes económicos y financieros de la asimilación, el estado de la Hacienda y de los negocios en la Madre Patria, formaría por sí sólo un densísimo nubarrón."

De manera que, para el colega, es ocasión propicia el malestar que experimentan y sufren nuestros hermanos peninsulares, á renovar y reproducir nuestras domésticas contiendas, y á hablar de asimilación y autonomía.

El resumen del pensamiento de *El País* se encierra en estas palabras, que también copiaremos textualmente, con el fin de que nuestros suscriptores que no lean al colega, tengan traslado fiel de sus conceptos, con el cual no haya temor de equivocarse en su apreciación:

"Tú, que no puedes, llévame á cuestas, dice el refrán. Bien miradas las cosas ¿no sería mejor dejarnos *solos y en paz*, disfrutando los beneficios de una prudente autonomía que no quebrantase el para todos respetable principio de la integridad nacional?"

Solos y en paz, quiere *El País* que se *nos* deje. Tales palabras requieren alguna meditación. Comencemos por lo de *dejarnos en paz*, locución que en un sentido recto significará que se nos saque de un estado de guerra y lucha que seguramente habrá fantaseado el colega como característica de nuestra situación, dentro de ese su decidido empeño que recientemente hacíamos resaltar, de vivir fuera de la realidad; pero que en otro concepto que llamaremos familiar, expresa el deseo de que no se nos interrumpa en nuestra placidez y quietud, que no se nos estorbe el desenvolvimiento de nuestra existencia, trayéndonos dificultades ó contrariedad.

¿Podemos usar la locución, en ninguna de esas dos acepciones, al tratarse de nuestras relaciones con la Madre Patria, y atendiendo al malestar económico que en ella se experimenta?

Dejadnos *solos*, agrega el colega, dirigiéndose al Gobierno de la Nación; y si bien salva los escrúpulos con que pudiera recibirse su ruego, hablando de una prudente organización autonómica que no quebrante la integridad patria; difícilmente se conciliarán ambos conceptos: el de esa *soledad* nuestra, y el mantenimiento de la *integridad* nacional.

Pero tampoco vamos á discutir esto, sino que supuesto ese deseo, manifestado por el colega, de que nos quedemos solos, de que nos dejen solos, nos proponemos hacer notar la palmaria contradicción en que se incurre, al recordar, con motivo de esas aspiraciones á la soledad que servirán de dato á un Zimmermann para reproducir sus estudios sobre ese estado para el hombre, el sabido refrán: "Tú, que no puedes, llévame á cuestas."

Porque ó nosotros no hemos acertado nunca á interpretar el programa económico de la autonomía, ó esto consiste sencillamente en aquella fácil operación de eliminación ó resta, á virtud de la cual, la Isla de Cuba, el territorio autónomo, llevaría á su cargo los gastos locales, y todos los de soberanía habrían de pesar sobre la Metrópoli, figurando entre esos gastos de soberanía, y en primer término, los del servicio de nuestra Deuda, los de Guerra y los de Marina. ¡Valiente manera de aliviar el peso del que *no puede*, para emplear las palabras del refrán!

No hemos intentado hacer larga exposición de doctrinas, para justificar que no existe ese *entenebrecimiento* de los horizontes económicos y financieros de la asimilación con que ha pretendido amedrentarnos el órgano oficial del Autonomismo. Lo que sí consideraríamos tenebroso y obscuro es el horizonte económico y financiero y político que nos presentaría ese autonomismo que hace substracciones con tanta facilidad.

Insistimos.

Nuestro artículo del domingo sobre la *Exposición* dirigida al Sr. Ministro de Ultramar por el Círculo de Hacendados y Agricultores ha merecido las impugnaciones de nuestro colega *El País*, encaminadas á presentarnos en abierta oposición con los hacendados de esta Isla acerca de los medios practicables para nivelar los gastos y los ingresos de nuestros presupuestos y acerca del gravamen ó impuesto sobre la producción azucarera.

Por lo que hace á la acusación que nos dirige el colega de que prescindimos de las consideraciones previas de la *Exposición* y de las manifestaciones hechas por los señores hacendados de fuera de la Habana que anteceden á aquel documento, sólo diremos á *El País* que, como era natural, quisimos hacernos cargo de la parte concreta y definida en que el Círculo de Hacendados señalaba á la atención del Sr. Ministro de Ultramar los medios que estimaba hacederos para cubrir el déficit de nuestros presupuestos, que era lo esencial y donde estaban expresos los deseos de la respetable Corporación.

En nuestro citado artículo estuvimos muy distantes de colocarnos en la actitud que nos atribuye *El País*, y á él remitimos al colega, porque no es cosa de reproducirlo aquí, tanto en obsequio de los lectores, á quienes, como es natural, fatigan todas las repeticiones y redundancias, como en pro de los razonamientos que se emplean en una seria controversia ó discrepancia. Bástanos, pues, ratificarnos en lo que manifestamos en nuestro aludido artículo.

Supongamos, no obstante, que existen los "dos criterios frente á frente" á que se refiere *El País*.

¿Crés este colega, hablando con ceñida precisión, que las economías en el presupuesto hechas en el sentido que expresa la *Exposición* del Círculo de Hacendados y Agricultores, y la derogación de la ley de relaciones mercantiles, con el alcance y del modo que también se manifiestan en aquel documento, bastarán á cubrir la baja de los seis millones de pesos, sobre poco más ó menos, que resultará en la renta de las Aduanas?

¿Crée *El País* que pueden, desde ahora, precisarse los límites dentro de los cuales debe establecerse el nuevo derecho á la producción peninsular, ignorándose, como se ignora, lo que el Gobierno de la Madre Patria convendrá con las naciones de Europa con las cuales tiene celebrados tratados de comercio que, según parece, piensa prorrogar hasta el mes de julio venidero para que venzan todos al mismo tiempo, reflexionando, intentando, acerca de lo que sea más conveniente practicar en interés de la Nación?

La diferencia entre "los dos criterios" que tan contrapuestos presenta *El País*, descansa estrictamente en que el uno, el de los hacendados, declara que con la práctica de las economías en los gastos y con la derogación de la Ley de relaciones mercantiles de 1882, se pueden equilibrar los presupuestos; y el otro, el nuestro, entiende, después de un detenido estudio de aquellos, que, sumando las economías á que se alude y el aumento que pudiera producir en la renta de las Aduanas la derogación de la ley de relaciones, quedaría indotado el presupuesto; y de aquí la necesidad de que vengan á nivelarlo todas las fuerzas contributivas del país. Debemos, no obstante, observar que, como á esto último no se oponen los hacendados, aunque sólo lo acepten en último extremo, no llegamos á ninguna conclusión extraordinaria, como simula crear *El País*, al afirmar que nos complacía que el Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba hubiese venido, en su *Exposición* al Sr. Ministro de Ultramar, á coincidir, en lo esencial, con las manifestaciones, muy antes de ahora hechas por el DIARIO DE LA MARINA.

Respecto á la Ley de relaciones mercantiles con la Península, de julio de 1882, sobre las consecuencias de cuya derogación, tantos cálculos aventurados, tan galanas cuentas se fantasean, nos parece que hay que tener muy presente que la imposición del derecho sobre los artículos importados de la Madre Patria no producirá la suma que algunos se imaginan; pues, si se tiene en cuenta que la importación de la Península no pasa de 85 millones de pesetas al año, teniendo que rebajarse el valor del vino que paga un fuerte impuesto de consumo, el calzado, por el beneficio que ha obtenido el de fabricación norteamericana, los jamones, el tocino, la mantequilla, etc.; se vendrá en conocimiento de que no quedaría una masa imponible superior á la cifra de 40 ó 45 millones de pesetas, y de que el 9 por 100 que antes satisfacía la producción peninsular, sólo alcanzaría á unos 300,000 pesos.

Verdad es que la citada Ley nos ocasiona el no pequeño perjuicio de que, á su sombra, se nacionalizan mercaderías extranjeras; pero no es menos cierto que, al hacer cálculos anticipados sobre esto, hay que proceder con prudencia, pues no deben darse al olvido los evidentes progresos realizados por la industria nacional, estimulada por esa misma ley.

Como, por otra parte, opinamos que las economías, por grandes que fuesen, en el ramo de guerra, no podrían pasar de un millón ó un millón y medio de pesos, so pena de destruir la organización existente, siempre tendríamos que nos quedaría un descubierto importantísimo que sería necesario colmar.

Cuanto el impuesto de 75 centavos por saco de azúcar, á que se refiere el colega y del cual no teníamos noticia, desde luego declaramos que lo consideramos de todo punto excesivo y peligroso para el desarrollo y progreso de nuestra producción azucarera, creyendo que no sería conveniente traspasar el límite de 20 centavos por saco, como siempre hemos manifestado.

Dada la preferencia que ha existido siempre, entre nosotros, por los impuestos indirectos, oyendo la opinión de personas competentes y teniéndola muy en cuenta, fué por lo que dijimos en nuestro artículo anterior que el impuesto sobre el azúcar debería ser satisfecho en esa forma; y ahora agregamos que pudiera encontrarse un medio de establecerlo de modo que resultase embebido en el precio del fruto, en evitación de los disgustos que siempre ocasiona el cobro de los impuestos directos.

Lo que no hemos visto en ninguna de las manifestaciones de los hacendados es aquella famosa división de nuestros gastos en gastos de soberanía y gastos de la *colonia*, lo que nos hace comprender que los hacendados están perfectamente persuadidos de que todos tenemos que cubrir el presupuesto.

Visita al Señor General Polavieja.

Leemos en nuestro colega *El Comercio*:

"Ayer tarde, y en cumplimiento de lo resuelto por el Gremio de Víveres al pormenor de esta ciudad, en sesión celebrada el domingo último, conferenció con el Excelentísimo Sr. General, la Comisión nombrada y compuesta de los señores Cuanda, D. Alvaro, Camarero, Díaz, D. José y Carcedo.

Dicha Comisión tuvo la honra de elevar al conocimiento de S. E. los acuerdos tomados en la mencionada junta.

El Sr. General Polavieja, con su siempre inagotable bondad, recibió á los visitantes departiendo cariñosamente con ellos acerca del objeto que les llevaba á Palacio.

Asimismo les prometió hacer cuanto le fuera dable, dentro del cumplimiento de las leyes, en pro de los intereses del comercio al por menor.

La Comisión se retiró altamente satisfecha de la favorable acogida que obtuvo y agradeciendo al Sr. General Polavieja las deferencias con que siempre atiende á los detallistas.

También nosotros las agradecemos."

La línea Plant.

Terminadas que sean las reparaciones, que como anunciamos oportunamente, debe sufrir en este arsenal el vapor *Mascotte*, rendirá con el *Olivette*, que durante su carena lo sustituye, tres viajes semanales á Cayo Hueso y Tampa, en vez de los dos que hasta ahora venían haciendo.

La moneda de cobre.

Probablemente en la *Gaceta* de hoy se publicará un Decreto del Gobierno General, conformándose con lo propuesto por la Dirección General de Hacienda, en que se resuelve:

1º Las piezas de bronce de cinco y diez centimos de peseta, acuñadas en la casa de la moneda de Segovia, según lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ley de 19 de octubre de 1868, tendrán el valor de uno y dos centavos de peso en esta Isla y el curso legal entre particulares, que determina dicho artículo.

2º Las personas que se negasen á recibir dichas monedas de bronce de uno y dos centavos de peso, en la cantidad que determina el artículo 5º del Decreto Ley antes citado, incurrirán en las penas establecidas en el artículo 600 del Código Penal, vigente en esta Isla.

3º Los presentadores de facturas de billetes menores de cinco pesos, podrán pedir, si les conviniere, el pago total de aquellos en monedas de bronce.

4º El Banco Español de esta Isla coadyuvará á que se pongan en circulación las monedas de bronce de 1 y 2 centavos de peso, cambiándola en la caja de su establecimiento por plata del cuño nacional sin premio ni descuento alguno.

5º La Dirección General de Hacienda facilitará al Banco las monedas de bronce de 1 y 2 centavos de pesos para dicho canje, cuidando muy especialmente que reponga igual cantidad en oro ó plata del cuño nacional para que el total de la remesa recibida con destino al pago de los billetes menores de cinco pesos tenga esta aplicación exclusiva, según preceptúa el art. 24 de la Instrucción de 12 de agosto último y

6º Las autoridades de todas las clases quedan encargadas de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este Decreto.

El artículo 5º del Decreto Ley de 19 de octubre de 1868, á que se contrae la primera de las resoluciones arriba transcritas, preceptúa, entre otras cosas, que en todas las transacciones quedan obligados los particulares á la admisión de la moneda de bronce hasta la cantidad de cinco pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago.

El Sr. D. José del Rey.

Hoy, viernes, y á bordo del vapor de las Antillas *Manuelita y Marta*, se embarca con dirección á Nuevitas, para desde allí dirigirse á Puerto Príncipe, el Sr. D. José del Rey y González, antiguo y caracterizado funcionario de la Administración, que como es sabido, desempeñó últimamente, con infatigable celo, la Secretaría del partido de Unión Constitucional.

El Sr. Rey y González va á Puerto Príncipe á encargarse del Gobierno Civil de aquella provincia, para el que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M., y en cuyo puesto, como en cuantos ha desempeñado, sabrá desplegar sus reconocidas dotes de inteligencia.

Al desearle el más feliz viaje, cumplimos con gusto su encargo de despedirlo en su nombre de las personas de su amistad y aprecio, de quienes no ha podido hacerlo personalmente por resentirse aún de la dolencia que lo tuvo en cama dos meses, y en la que fué asidua y felizmente asistido por los Dres. Bango y Castro (D. Raimundo), á quienes queda altamente agradecido por sus cuidados y acierto.

El precio del pan.

El Centro de Panaderos hace presente al público el acuerdo que tomó el 15 del actual y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Acordaron el expresado día, que debiendo considerarse extinguidos los billetes fraccionarios, rijan en lo adelante la base oro para la venta del pan, dándose por cinco centavos en oro ó plata la cantidad de pan que hasta ahora se ha dado por diez centavos billetes, adoptando de este modo el procedimiento seguido por todos los gremios del comercio al por menor y por todas las clases sociales, incluso las empresas periodísticas.

El gremio de Panaderos admitirá en pago de los suministros de pan los billetes menores de cinco pesos, por la mitad de su valor nominal, y los de cinco en adelante, por el valor que tengan en metálico, según la cotización del día anterior al cobro.

Sin perjuicio de este acuerdo anúnciase por el referido gremio, que cuando empiece en 1º del próximo año á regir el tratado con los Estados Unidos en cuanto á la harina se refiere, se anunciará al público la ventaja que en el precio del pan le corresponda obtener de ese beneficio.

El central "Constancia."

Por un colega de Santa Clara sabemos que el domingo próximo comenzará su molienda el magnífico ingenio "Constancia", de los Sres. Apezteguía, y que probablemente la producción de este año en esa finca llegará á 40,000 bocoyes de azúcar.

El tiempo.

Nuestro corresponsal en Jaruco nos escribe lo siguiente:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Jaruco, 19 de noviembre de 1891.

Muy apreciable Director: Le incluyo los datos de las observaciones realizadas desde el día 17 al de esta fecha, que se hace sospechoso el tiempo.

Día 17. 7 m. Ter. 27. Bar. 766.
3 t. „ 29. „ 762.
Día 18. 7 m. „ 27. „ 766. Brisote fuerte.
3 t. „ 28. „ 765. Id. id.
4 t. Lluvia á intervalos que continuó toda la noche y madrugada, con brisote.
Día 19. 7 m. Ter. 24. Bar. 766. Continúa brisote y chubascos N.E.
A las 12. Ter. 25. Bar. 765. Brisote y parte cubierto. N. Corren N.E.
A las 2 t. Ter. 25. Bar. 765. Viento N.E. fuertecito.

Queda á sus órdenes su atto. y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Dividendo.

El Consejo de Dirección de la sociedad anónima "Red Telefónica de la Habana" ha acordado el reparto de un dividendo de 6 por 100 en oro, por cuenta de utilidades, el cual se empezará á hacer efectivo desde el día 1º del próximo mes de diciembre, en las oficinas del mismo, O'Reilly 5.

Consejos de Guerra.

Por el batallón Mixto de Ingenieros y bajo la presidencia del Sr. Coronel teniente coronel primer Jefe del mismo, D. Ricardo Vallespín, se celebrará el sábado 21 del actual, á las ocho de su mañana, Consejo de Guerra para ver y fallar el proceso instruido contra el soldado del propio Cuerpo, Rafael García Salazar, por el delito de deserción.

Dicho acto se llevará á cabo en el Cuarto de Banderas del referido batallón, situado en el Cuartel de Maderas.

También hoy, viernes, se celebrará Consejo de Guerra, bajo la presidencia del Sr. Coronel de Ingenieros D. Lino Sánchez Mármol, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Manuel Crespo y Jenaro Cordero, por el delito de asalto y robo.

Las minas de Sigua.

A nuestro colega *La Bandera Española* de Cuba comunican las siguientes noticias, respecto de las referidas minas:

"Del malecón proyectado para la formación del puerto artificial, y que deberá tener más de doscientos pies de longitud, hay ya construidos trescientos pies, levantando la muralla diez sobre el nivel del mar.

De las ocho millas de ferrocarril trazadas desde las minas al puerto, hay ya construídas tres millas, sobre cuya línea corren magestuosas las potentes locomotoras, traídas recientemente por la empresa para el acarreo del mineral.

Actualmente hay allí trabajando unas trescientas personas entre empleados y jornaleros, que son en su mayor parte italianos; por el próximo vapor se esperan cien obreros italianos más, juntamente con el Director y Presidente de la Compañía que vienen de Nueva York; y á fines de este mes llegarán cuarenta carpinteros americanos, y otros cien obreros italianos.

El estado sanitario de Sigua no puede ser más satisfactorio; las fiebres han cesado con los desmontes y la existencia de enfermos no pasa en la actualidad de tres, entre los de fiebre y heridos por algún accidente sufrido en el trabajo.

Los ingenieros que están al frente de los trabajos de Sigua confían en que el 4 de julio del año próximo, después de un hurra atronador, levará anclas el buque que lleve á los Estados Unidos el primer cargamento de hierro de la Compañía de Minas de Sigua."

El Alcalde de Bolondrón.

Como era de esperarse, dada la suma gravedad que había adquirido su dolencia, en la tarde del lunes falleció el Sr. D. Angel Díaz Pendás, Alcalde Municipal de Bolondrón y comandante de aquel batallón de Voluntarios.

Horrible crimen.

El martes en la finca Mantonia, cerca de Remanganaguas (Cuba), se cometió un crimen á causa de una reyerta entre Ismael Rivero, mayoral de la finca é Higinio Verdejo, el cual parece que requería de amores á la concubina del primero llamada Victoria Riverón.

Al constituirse en el lugar del suceso el Jefe de línea de la Guardia Civil, encontró muertos á Higinio Verdejo y á Victoria Riverón, y herido el mayoral con tres machetazos en la cabeza.

Los cadáveres presentaban, el primero dos heridas, una en el pecho y otra de gran extensión el cuello, y la segunda una herida de proyectil que le atravesó el corazón.

Ha sido detenido el vecino Remigio Silva que se supone cómplice en el citado crimen, habiendo sido puesto á disposición del juez municipal de Palma Soriano, que instruye la causa.

Sociedades cooperativas.

En los salones de la Cámara de Comercio se reunieron, en la noche del miércoles, varios individuos del comercio con objeto de tratar de un proyecto presentado por el señor Aguayo, para establecer en esta capital varios establecimientos cooperativos de todos géneros, por suscripción popular.

Leído el referido proyecto, hicieron uso de la palabra varios de los presentes, en el sentido de que en vista del corto número de personas que se hallaban reunidas y vista la importancia del proyecto, era conveniente darle publicidad por medio de los periódicos á fin de que llegue á conocimiento del público y convocar después á nueva Junta.

Concursos agrícolas.

La *Gaceta* de Puerto-Rico publica el programa de los que se celebrarán en la isla hermana los días 24 y 25 de junio del año próximo venidero, y cuyos gastos se hallan consignados en el presupuesto reformado del presente. Dos mil pesos se repartirán en premios en esta forma:

Uno de 300 pesos al agricultor que haya plantado *mayor número de árboles de cacao*, en los dos años últimos hasta la fecha de este programa.

Otro de 300 pesos al cultivador de cacao que ejecute el cultivo con más perfección.

Otro de 300 pesos al que mayor cantidad de dicho fruto haya cosechado en el presente año de 1891.

Otro de 200 pesos al que emplee mejores procedimientos en la cría artificial de las aves de corral.

Otro de 200 pesos al que, dedicado á la crianza de aves de corral, tenga mayor número y más variedad de ellas.

Otro de 200 pesos al que fabrique la mejor calidad de mantequilla, para vender.

Otro de 150 pesos al agricultor que coseche y prepare, en la mejor forma para la exportación, la mayor cantidad de jengibre.

Otro de 150 pesos al que cultive la colección más rica y variada de claveles y rosales.

Otro de 100 pesos al que elabore la mejor calidad de féculas de plátano.

Otro de 100 pesos al que mayor cantidad cultive de buenas patatas.

Bandolerismo.

Leemos en *La Bandera Española* de Cuba:

"Se dice que anteanoche (10 del actual), siete hombres armados asaltaron la finca Dos Cocos, barrio del Dajao, y después de haber amarrado á los moradores de la finca, les obligaron á declarar lo que tenían, habiéndose llevado los asaltantes unos setenta pesos, una escopeta y un revólver."

Sub-Delegación de Veterinaria.

Ha sido nombrado el profesor veterinario D. Francisco Larregul, para el desempeño del expresado cargo.

Errata.

En el telegrama de Londres, que insertamos en el número anterior del DIARIO, remitido por el Círculo de Hacendados de la Habana, con el precio de la remolacha en la capital de la Gran Bretaña el día 18, aparece que éste es 13¾; y aun cuando así se halla consignado en el original que se nos remitió, este es un error de copia que espontáneamente subsanamos, pues dicho día la remolacha se cotizaba en Londres á 14¾.

El socialista Lafargue.

Oportuno nos parece reproducir aquí el retrato "á la pluma" que un periódico parisiense ha hecho de esta ya célebre agitador de Francia, cuya elección será impugnada, según nos ha comunicado en estos días el cable, por considerarse á Lafargue natural de esta ciudad de la Habana y no ser ciudadano francés:

"Cincuenta años próximamente. Cara joven bajo una cabellera de nieve. Audaz en sus ideas desde su primera juventud, simpatizó con el *hebertista* Tridon y á su lado combatió en los periódicos. Estudió la medicina, pero, por orden superior, le fueron cerradas las puertas de la facultad. Fué á Londres entonces para sufrir los exámenes del doctorado, y allí encontró á Karl Marx, abriéndosele su verdadero camino. Entró en la Internacional, fué miembro del Consejo general de la Asociación para España. Después de la Comuna se estableció en Portugal. La necesidad lo hizo fotolitógrafo, profesión que ejerció hasta la amnistía. Vuelto á Francia, no cesó de colaborar en las hojas revolucionarias *El Grito del Pueblo*, *El Ciudadano*, *La Voz del Pueblo*, *El Socialista* y *La Igualdad*. Ha publicado el *Derecho al Descanso*, *La Familia y la Propiedad*, *El Capital* y *La Lucha de las Clases*. Yerno de Karl Marx, se identificó con él, hasta adquirir la sequedad y la obstinación, si bien no la estructura mental del célebre crítico socialista. Aunque médico, no ejerce la medicina, en la cual nunca ha tenido fe."

El monumento de Gambetta.

El día 8 de los corrientes, según comunicaron oportunamente al *Herald* de Nueva York, se inauguró en Ville-d'Avray el monumento elevado por quince mil alsacianos y lorenzes á la memoria de Gambetta. El monumento representa al gran orador francés teniendo en sus brazos una bandera: á sus pies se encuentra Alsacia-Lorena.

El monumento es obra inspiradísima de Bartholdi, el autor de la estatua de la Libertad que se halla en el puerto de Nueva York. Para dicha obra se recibió mucho dinero suscrito en Nueva York, Chicago y San Francisco, que ha sido concienzudamente invertido.

El monumento se encuentra en el jardín de la casa donde murió Gambetta, que había sido habitada por Balzac.

A los pies de la estatua en una pequeña bóveda se puso el corazón del tribuno, que había sido entregado á Paul Bert, quien á su vez, lo entregó á su yerno, cuando pareció para el Tonquín.

La ceremonia fué muy sencilla. Innumerables coronas, enviadas de Alsacia-Lorena, se depositaron ante el monumento. Al acto asistió M. Bourgeois, ministro de Instrucción pública.

El tiempo en Europa.

París, 11 de noviembre.—El anunciado huracán se ha desatado sobre esta capital por la mañana. Los árboles de los Campos Elíseos se han desarragado en gran número. Las aguas del Sena estaban tan agitadas que fué preciso suspender el tráfico. En los parques las ramas de los árboles yacían por el suelo y las hojas caídas dejaban á los árboles con el triste aspecto del invierno. En los antiguos barrios los desperfectos han sido serios. Los techos y las chimeneas caían por todas partes.

Las comunicaciones telegráficas con el norte de Francia é Inglaterra se interrumpieron. La ciudad de Ruan, capital del departamento del Sena Inferior, ha experimentado grandes daños.

Bruselas, idem.—El huracán se ha desencadenado sobre toda Bélgica. El viento que venía del sureste de Francia con dirección á Inglaterra, soplaba con una violencia terrible. Los daños han sido enormes en Bruselas. Los kioskos de los vendedores de periódicos han sido derribados. Los techos del Círculo artístico y literario y del Hotel Continental fueron arrancados. En las provincias los desperfectos son de gran consideración.

París, id.—Despachos de Ruan, Lorient, Le Mans, Brest, Cherburgo y el Havre anuncian que el viento ha soplado tempestuosamente en dichas ciudades todo el día. Numerosos accidentes han sobrevenido y no pocos buques han naufragado en las costas. La fuerza del huracán ha sido tal que en Marçon, departamento de la Sarthe, arrojó á un tren fuera de los rieles, resultando heridas cinco personas.

Londres, id.—Un nuevo huracán ha venido á azotar las costas meridionales inglesas é irlandesas. Anúnciase de Hythe, condado de Kent, que una goleta francesa naufragó en la costa, ahogándose el capitán, su mujer y su hijo.

El *Majectic*, señalado ayer á lo largo de Fastnet, presa de la tempestad, no pudo tocar en Queenstown, dirigiéndose á Liverpool, de donde los pasajeros partieron á Londres.

Podrá formarse una idea de la violencia de la tempestad sabiendo que todos los barcos de vapor que hacen el servicio entre Douvres y Calais, Boulogne y Folkestone así como los de Ostende no han podido salir de dichos puertos.

En el interior del país el huracán tenía igual violencia: los postes de los telégrafos vinieron á tierra, interrumpiéndose casi todas las comunicaciones. Los despachos de París sufrían un retraso de dos horas. El barco de salvamento de Douvres permanece dispuesto á prestar auxilio, así como un vapor para que lo remolque; siendo muy difícil aventurarse fuera del puerto.

París, 12 id.—La tempestad de ayer ha causado daños enormes en toda Francia. Un gran número de construcciones provisionales, como panoramas, circos, etc., han sido destruídas. Dos personas han sido muertas en Pavilly, cerca de Ruan, bajo las ruinas de una casa. En el Havre un carro lanzado por el huracán contra un joven le fracturó la columna vertebral.

Varios buques han naufragado en Fécamp, habiendo sido muy dramático el salvamento de sus tripulantes y resultando un hombre ahogado. En todo el largo de las costas, los pescadores han perdido muchas embarcaciones y redes. Dos de las primeras, tripuladas por diez hombres en Cherburgo, han desaparecido. En Lorient, durante la tempestad estalló un incendio en un hospital, propagándose las llamas con tal rapidez que se cortaron todas las salidas. Los enfermos tuvieron que ser salvados por las ventanas y muchos de ellos quedaron heridos. La fuerza de la tempestad se ha hecho sentir hasta Marsella. En Roubaix, al caer una chimenea ha muerto á una mujer, y en Mans un guarda-freno fué sacado del tren, arrojado sobre la vía y muerto.

Boulogne, id.—Es imposible calcular los daños ocasionados por la terrible tempestad que ha durado varios días, pero son enormes. Un gran número de casas han sufrido graves deterioros y no pocas de construcción ligera han sido demolidas por el huracán. En la costa han perecido numerosas personas, siendo muy grandes las pérdidas materiales. En los alrededores de Boulogne muchas barcas de pescadores han sido arrojadas contra la tierra, despedazándose. Los paquebotes que hacen la carrera á Folkestone (Inglaterra), no han podido abandonar el puerto; y ninguno de los que vienen de Inglaterra se ha aventurado á hacer la travesía. Están rotos los hilos telegráficos con París en varios puntos, y muchos postes descansan en el suelo.

Londres, id.—Un torpedero francés ha zozobrado en la rada de Brest durante la tempestad, habiéndose salvado la tripulación.

Bruselas, id.—En Amvers los buques que se hallaban en el Escalda han sufrido muchas averías, algunas de consideración.

Berlín, 13.—La ciudad se halla envuelta en una espesa bruma, señalándose muchos accidentes. Tres empleados de ferrocarriles han perecido. La nieve ha caído abundantemente en Koenigsberg y las comunicaciones telefónicas están interrumpidas.

No reproducimos las noticias acerca de los efectos del mal tiempo en la Madre Patria, porque las que tenemos á la vista no amplían las que, en su oportunidad, nos comunicó el cable.

DISCURSO

pronunciado por el capitán de fragata don José de la Puente, jefe de la comisión naval española de los Estados Unidos, en el banquete celebrado en Nueva-York, por el "Círculo Colón-Cervantes" la noche del 12 de octubre de 1891, en conmemoración del 399º aniversario del descubrimiento de América.

12 de octubre de 1891.

SEÑORES:

Invitado para hacer el discurso del día en esta comida que el "Círculo Colón Cervantes" fijó para hoy, por ser aniversario del descubrimiento de América, acepté la invitación, primero por gratitud á tan especial deferencia; segundo, porque por lo mismo que por circunstancias especiales ha dejado de asistir á las anteriores comidas mensuales, me creía en el deber ineludible de asistir á ésta, por la solemnidad que reviste el día de hoy para los que pertenecen á este centro que lleva por nombre el del inmortal Colón. La circunstancia de que el año que viene no estaré ya aquí para las fiestas del 4º centenario, me impulsa también á aprovechar el 399º aniversario para contribuir con mis exiguas fuerzas como grano de arena, á la manifestación de júbilo y entusiasmo que el recuerdo de tan glorioso y trascendental acontecimiento despierta en nuestros corazones y mucho más, á los que, como yo, reunimos la triple cualidad de ser español, americano y marino. No se me oculta que entre mi auditorio hay algún eximio orador avezado y aguerrido en las prácticas parlamentarias, y os confieso, señores, que tiemblo en este momento como en los primeros del peligro.

Pero si en aquellos se transforma el terror en heroismo producido por el honor y por el sagrado sentimiento del deber, confío que el que yo me he impuesto al aceptar esta comisión tan difícil para mí, me devolverá la calma que necesito para desempeñarla.

La indulgencia es hija legítima de la sabiduría, y yo cifro por tanto mi esperanza en vuestra benevolencia, rogándoos me la otorguéis de buen grado.

Señores: El Apóstol San Pablo dijo á los corintios, que "desearía poseer el lenguaje de los ángeles para interpretarles fielmente las sublimes armonías de los cielos." Asimismo os diré yo esta noche que desearía poseer, si no el lenguaje de los ángeles, al menos, el de los oradores, para estar á la altura del sublime asunto que tomo por tema; para deciros algo que dejara huella ó surco aprovechable ó eficaz, para los planes ó gestiones que en estos momentos hace nuestra junta directiva con motivo de la proximidad del cuarto centenario del descubrimiento de América, que el mundo entero se prepara á celebrar; y sobre todo, para no defraudar las esperanzas de mis invitantes, haciéndolos arrepentirse, aunque tarde, de su mala elección.

El siglo XV, tan fecundo en trascendentales acontecimientos, merced al camino que desde siglos atrás venía abriéndose la civilización, á despecho de las querellas religiosas y de las guerras civiles que azotaban á toda la Europa, debía ofrecer al mundo su más colosal figura en el genio del marino genovés, que á la par que diese fuerza y sancionase la reforma religiosa que más tarde iniciara Lutero, y la del sistema planetario de Copérnico, viniendo á demostrar la rodondez de la tierra imaginada ya, aunque vagamente, por opiniones de Aristóteles, Tolomeo, Séneca y otros sabios de la antigüedad, produjera la transformación completa del mundo físico, como el primero había de producir la del mundo intelectual ó de las ideas.

Por aquella época habíase despertado un verdadero vértigo de civilización y de estudio, tomando los libros tal valor, que como los bienes inmuebles se vendían por medio de escrituras públicas y aún se daban en dote y en herencia.

Colón, que sentía gran afición á las ciencias náuticas y á la geografía, se dirigió en 1470 á Lisboa, que era entonces centro atractivo de los geógrafos y navegantes y de donde partían ó se iniciaban las grandes expediciones marítimas.

Yo no me detendré en haceros una relación de los incidentes de la vida de Cristóbal Colón en los 22 años transcurridos desde el de 1470 que llegó á Lisboa, hasta el 1492 que le fué otorgada la protección decidida de los monarcas católicos D. Fernando y Dª Isabel, pues bien conocidos son los inconvenientes, los disgustos, los desaires y las decepciones de que fué objeto nuestro héroe. Tomaré, pues, el asunto desde su llegada á España, donde se albergó en el convento de la Rábida.

El convento de la Rábida se encuentra situado en la orilla izquierda del río Tinto, que es uno de los brazos afluentes á la gran bahía de Huelva y á corta distancia de la pequeña villa de Palos.

Como arquitectura poco ó nada ofrece que admirar, pero como monumento histórico es uno de los más dignos de visitarse, y el viajero no puede menos de sentirse conmovido é impresionado al encontrarse en la celda que ocupó su prior el Padre Fr. Juan Pérez de Marchena y donde estuvo hospedado Cristóbal Colón, que agobiado por el cansancio, el calor y la fatiga, llegó á sus puertas implorando pan y agua para su hijo y para él.

Allí se conserva todavía el mismo mobiliario de aquella época y el tintero de plomo que usó Colón durante su hospedaje. Yo he tenido la honra de visitar dos veces aquel monumento: la primera con mi mujer, y la segunda con toda la tripulación del pequeño buque que mandaba, empleando en esta última más de dos horas, primero explicando á mis marineros la historia de aquel sagrado recinto, y luego entregándo á las filosóficas reflexiones que evoca aquel lugar.

La poderosa influencia que ejercían los frailes en aquella época, y la particular del P. Marchena por la circunstancia de haber sido confesor de la Reina, le proporcionó á Colón el poderes dirigir á la corte, provisto de cartas de recomendación de su ilustrado y piadoso protector, á quien tanta gloria cabe en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

La corte envió el proyecto de Colón á una junta de sabios de Salamanca, presidida por Fr. Fernando de Talavera, pero el fanatismo religioso estaba entonces en todo su esplendor, y un asunto de suyo científico, fué analizado teológicamente: la Biblia, cuyos textos consultaron para analizar el proyecto, jugó su natural y acostumbrado papel de dique y obstáculo constante á la ciencia y á la civilización; de acuerdo con las teorías de San Agustín y de otros santos padres de la iglesia, declaróse el proyecto quimérico y casi herético y aquellos *sabios* varones tuvieron todavía la benevolencia de no enviar el expediente á los tribunales del Santo Oficio recién instituido á la sazón, para que lo resolviese por sus bárbaros é inhumanos procedimientos....

"No parecía (dice Lamartine) sino que un genio fatal obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, quería separar para siempre estos dos mundos, que el pensamiento de un sólo hombre trataba de unir".

Pero los acontecimientos iniciados por el dedo de Dios han de verificarse á toda costa, sin que poder humano ore oponerse á ellos. En vano trataríamos de alterar las leyes inmutables de la naturaleza: en vano intentaríamos detener ó descarrilar la marcha vertiginosa de los mundos, que en sus dilatadas órbitas giran uniforme y acompasadamente al rededor de los respectivos soles. Las aguas del torrente buscan su cauce cumpliendo en su camino la misión que les está confiada, ora refrigerando y dando vida á los árboles y á los arbustos cuyos pies acarician y besan cariñosamente á su paso: ora enviándoles salutíferos miasmas á los que sólo pueden alcanzar á ver desde lejos: ora arrastrando hacia diversas direcciones, según los retornos, las corrientes y las resacas, diminutos granos de arena, resbalosas algas, y heterogéneas partículas de los vecinos prados, que llevan á su vez alguna misión divina que cumplir, acumulándose en determinados puntos para contribuir lentamente en combinación con el éter ambiente, á esa estratificación que en el trascurso de los siglos viene á producir más tarde las metamórfosis geológicas de la eterna evolución de la materia. En el reino animal cúmplense igualmente las divinas leyes del Dios creador y omnipotente, y al romperse por cualquier causa, ya sea conocida ó desconocida de la ciencia, el equilibrio entre

timos de aquellas glorias, marchemos á la vanguardia de aquella manifestación.

Yo aprovecho, pues, estos momentos en que evocamos aquellos recuerdos, para invocar por mi parte á toda la asamblea en general y á la comisión directiva en particular, á fin de que por cuantos medios le sugiera su buen sentido, procuren dar al centro *Colón-Cervantes* la digna representación que no sólo por nuestro nombre sino por nuestro origen, tenemos derecho á desempeñar en ella.

Y terminaré, por último, invitándoos á todos para que volviendo una mirada hacia nuestras respectivas patrias, les consagremos un fraternal y cariñoso recuerdo, exclamando: "Yazgan los muertos en la tranquilidad de sus sepulcros, y alabemos los vivos su memoria por los siglos de los siglos."

He dicho.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts.
Día 19 de noviembre de 1891.	33,724	31

CRONICA GENERAL.

Por la Capitanía General se ha hecho el nombramiento de varios oficiales para el Segundo Batallón de Voluntarios Ligeros de la Habana.

—Ha sido autorizado el Letrado del hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" para que proceda á la inscripción del censo de $1,000 que á favor de dicho establecimiento reconocen las tierras del corral demolido "Candela".

—Don José M. y Francia ha sido nombrado segundo practicante del Asilo de Dementes.

—Han sido nombrados, para formar la Comisión que ha de redactar el anuario y estadística de los baños minerales, los doctores de los de San Vicente, de Madruga, Santa Rita y Santa Fé.

—Han sido nombrados maestros de las escuelas de entrada del Roque, Paredes y Guanabacoa, con el carácter de interinos, los señores D. Salomé Mª González, Pbro. D. Bernabé Pina y D. Manuel A. Mena.

—Se ha concedido la creación de una escuela incompleta para niñas en el poblado de Amarillas y de otras mixtas en los poblados de Niquero, Jaruco y Playa.

—Ha sido nombrado D. Ramón Sánchez, maestro de la escuela de entrada de Canasí.

—La solicitud de varios vecinos y propietarios del término de Colón, sobre rectificación de límites y nueva división territorial, ha sido desestimada.

—Terminados los ejercicios espirituales que más de setenta sacerdotes han hecho en el Seminario Conciliar de San Carlos, acompañaron éstos procesionalmente al señor Obispo hasta la Catedral, donde se celebró un sínodo diocesano.

—Ha fallecido en Corral Falso el antiguo Secretario de aquel Ayuntamiento D. José María Bucesta, que se encontraba condecorado por servicios de guerra con la cruz pensionada de María Luisa.

—Ha volado al cielo, su patria, la preciosa niña Virginia Ecay y Quesada, hija del Sr. D. Antonio Ecay y Santiago Aguirre, y nieta de los Sres. D. Antonio Ambrosio Ecay y D. Mariano de Quesada.

—Con objeto de trasladarlos á Sancti-Spíritus, fueron sacados el sábado de la Cabaña los presos Hernández, Pérez, Iznaga y Fernández, presuntos compañeros de Luis Machín.

—El Apostolado de la Oración celebra el domingo 22, en la iglesia de Belén, sus cultos mensuales en honor del Corazón de Jesús.

—Ha fallecido en Matanzas el capitán del regimiento de caballería de Tacón, que guarnece dicha plaza, Sr. D. Francisco del Campo y García.

—Por orden del Gobernador Civil de Matanzas, fueron decomisadas en un establecimiento de aquella ciudad, doce pipas de vino, que hay fundados motivos para creer sea adulterado ó artificial.

—En Santa Clara se agita el proyecto de construir un ramal de ferrocarril que empalme en Camajuaní con la línea de Caibarién á Sancti-Spíritus. En breve saldrá una comisión á recorrer el terreno, y se calcula que las primeras acciones colocadas se cenderán á $100,000.

—Escriben del Santo á *El Productor* de Sagua que en toda aquella comarca es inusitado el movimiento que se advierte en las fincas agrícolas.

Los campos de caña presentan un aspecto soberbio, y aprovechando la buena sazón de la tierra, los vegueros se dedican á la siembra de tabaco, cuyo cultivo se va extendiendo y esto hace augurar que todos los que cultivan los campos verán este año recompensado con creces su trabajo.

—El vapor *Alava* tomó en la Isabela, con destino á este puerto, 143 tercios de tabaco, procedentes de algunas vegas de Camajuaní y Sagua la Grande.

—El tabaco cosechado en la vega *Padrón* de Remedios, ha sido vendido en $60,000.

—Ha fallecido en el ingenio *Adela* de los Sres. Zozaya y Cª, el Administrador de aquella finca D. Pablo Figuerola, dueño del ingenio *San Pablo*.

—En el presente mes empezarán su molienda los pequeños ingenios de Trinidad *El Papayal* y *San José*.

—Ha fallecido en Puerto-Rico el magistrado del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, Sr. D. Manuel Suárez Valdés, hermano del Sr. General de Brigada, don Alvaro, que residió largo tiempo en esta Isla.

—El total de lo recaudado en Puerto-Rico con destino á las víctimas de las inundaciones de la Península, ascendía el 10 del actual á $15,481.

—Durante el mes de julio entraron en Puerto Rico 135 buques de travesía y salieron 127, lo cual da un aumento de 33 en las entradas y de 30 en las salidas, comparadas con las del año anterior.

—Las 1,556 reses importadas de Nuevitas por los vapores de los Sres. Sobrinos de Herrera, durante la primera quincena de este mes, se vendieron en el Luyanó de $17½ á $24 una, según peso.

—La oficina de la Compañía Telegráfica de las Indias Occidentales, Panamá y el Pacífico, establecida en Santiago de Cuba, acaba de poner un nuevo alambre desde la estación á Punta Blanca, que es el punto donde conecta con el cable. Dicho alambre está perfectamente cubierto, en condiciones de resistir las inclemencias de la intemperie, y para mayor seguridad va unido por medio de argollas de resorte á otro alambre de los de uso corriente.

LITERATURA Y ARTES.

María Egipciaca.

Este es el título de una comedia del señor García Santisteban, estrenada en el teatro de la Princesa, en Madrid, hace pocos días.

Acerca de la *génesis*, digámosla así, de la obra publicó en *El Día* un interesante artículo D. Enrique Sepúlveda, del que vamos á entresacar algunos de los pormenores más curiosos.

Cuenta el distinguido autor de *La Vida en Madrid* que le refirió hace poco tiempo Santisteban que soñó su comedia; es decir, que concibió en sueños, con perfecta claridad, su idea y su desarrollo. Dijoselo á su hermana, con quien vive, y ésta lo tomó á broma.

"Veinte mañanas de enclerro, y cinco noches de retirarme temprano, me bastaron—habla Santisteban—para escribir y corregir la comedia. Y no tome usted esto de los veinte días como alarde de vanidad, no; lo expongo únicamente como prueba de la claridad y precisión con que había visto, en aquel sueño, la obra planeada ya y distribuida.

Al día veintiuno descansé, y de nuevo llamé á mi hermana al despacho.

—Vaya—me dijo,—estás loco de remate! Viéndote estos días tan trabajador, creía que andabas escribiendo alguna zarzuelita, alguna humorada, ¡y salimos ahora con una comedia! Vamos á ver, ¿y cómo la titulas?

—*María Egipciaca.*

—¡María Santísima!

—¡*Egipciaca*, hija mía, *Egipciaca*!

Lo leí la obra, me hizo objeciones, me dió consejos; con su instinto de mujer me hizo variar el desenlace con algo que yo no había adivinado; se la volví á leer corregida, y le gustó; le gustó tanto, que llegó á preocuparme y á alarmarme cuando, como resumen final de sus impresiones y sus elogios, exclamó: "La verdad, no parece tuya".

Después leyó Santisteban su obra, que él califica como una *incubación* de la Duse, por el efecto que esta gran actriz le produjo á D. Manuel Cañete y á su médico el señor Mariscal.

Cañete estaba acabando de tomar el café cuando apareció el autor de *Robinson* por las puertas de aquel comedor en que..... se come tan bien.

Creyó al principio el ilustre académico que se trataba de alguna zarzuelita, y después, cuando supo lo del sueño, que sería alguna obra fantástica, con su correspondiente apoteósis; pero, cuando se enteró de que Santisteban le iba á leer una comedia *por todo lo alto*, dijo:

—Vaya, pues ya me la leerá usted (Cañete se escamó, sin duda): hoy no tengo tiempo, me esperan á las tres.

—Pero es que yo tenía urgencia en que usted la conociera. Mire usted, son las dos; leeré de prisa, llegaremos á donde se pueda, y.....

—Vaya, lea usted. ¡Demonio de Rafael!

Y comencé la lectura. No he pasado nunca—dice Santisteban—mejor rato que el que pasé aquella tarde observando el efecto que á D. Manuel producía mi obra. A las tres menos minutos concluía el acto primero.

—Van á dar las tres, D. Manuel, mañana volveré.

—No, hombre, no, siga usted; ha despertado usted mi interés. Lo que tengo que hacer no es apremiante, y opto por dedicarle todo el tiempo preciso, porque, lo repito, me ha interesado ese acto y ese tipo de mujer, que no hay que dudar tendrá en María Tubau, si ella lo hace, acabado intérprete.

Y leí los dos actos restantes, y, al terminar, D. Manuel Cañete se levantó bruscamente del sillón en que pacientemente había pasado tres horas, diciéndome:

—Bien: muy sentida; adivinados los efectos. Es una comedia que gustará ó no, porque esto ¿quién puede decirlo? Pero es distinguida, seria, vamos..... *que no parece de usted.*

En la otra lectura ocurrió también algo análogo.

—Ahora—terminó diciendo el festivo autor al cronista—verá usted lo que va á ocurrir. Si la obra, como temo, no gusta, dirán: "Es de Santisteban: ¿quién le mete á él á escribir en un género que no ha practicado?" Y, si gusta, exclamarán: "Muy bonita, pero no parece de Santisteban".

Pronto hemos de salir de dudas.

Juana de Arco.

En el *Standard Theatre* de Nueva York, hizo recientemente su estreno Sarah Bernhardt con la tragedia *Juana de Arco*, que obtuvo una magistral interpretación por parte de la eminente artista. *Juana de Arco* ha sido puesta por primera vez en escena en América.

Estrenóse en París en 1873 en el teatro de la *Gaieté*, del cual era director por entonces el célebre Offenbach. Pésose al principio como una especie de intermedio, mientras no se representaba *Orphée aux Enfers*, transformado en una obra de gran espectáculo que debía reportar enormes ganancias al autor y al empresario, Offenbach. Pero la tragedia de Barbier, en vez de durar en los carteles un mes, como se suponía, permaneció en ellos por espacio de tres, alcanzando grandes éxitos.

En el mes de enero de 1890, el director del teatro de la *Porte Saint Martin*, M. Duquesnel, que ya había explotado bajo todas sus formas, el talento de Sarah Bernardt, se acordó del *misterio cristiano*, como se designaba á la tragedia de Barbier, y Sara Bernhardt hizo de Juana de Arco y despertó, entre los parisienses, un entusiasmo indescriptible.

El éxito que han alcanzado en Nueva York la tragedia de Barbier y su insigne intérprete no ha sido menor.

VARIEDADES.

El Cazador de Monos.

Mr. Hans Frazzar, el intrépido cazador y explorador africano, de cuyo paradero no se tenía noticia alguna de unos meses á esta parte y á quien se creía extraviado ó muerto, ha reaparecido tranquilamente en una de las factorías del Congo, desde donde ha enviado una série de interesantes correspondencias á una revista inglesa.

En ellas explica Mr. Frazzer, cuánto ha visto y observado durante los diez y ocho meses que ha durado su última expedición por el continente africano; exposición llena de peligros y aventuras en que varias veces ha estado el viajero á punto de perder la vida. Si últimamente había dejado ignorar á sus amigos y compatriotas su paradero era porque uno de los incidentes de su exploración le puso á las puertas de la muerte y en la imposibilidad de comunicar noticia alguna. Mr. Hans Frazzer, que había cazado en la Judea y en el Africa, al tigre, al león, á la pantera, al elefante y al cocodrilo, sin sufrir más que alguno que otro rasguño sin importancia, se ha visto en la agonía, gracias á las garras de un..... mico.

Mr. Fazzer recorría una mañana una de las inmensas selvas que bordan las orillas del Niger, en compañía de tres indígenas, cuando un rugido singular, una sucesión de gritos estridentes llamó la atención de la pequeña comitiva.

Pocos momentos después uno de los indígenas indicaba al viajero europeo la presencia de un gigantesco mono, cuya silueta se destacaba entre el espeso follaje, á un centenar de pasos de los caminantes.

"Me he encontrado con frecuencia—escribe Mr. Frazzer—ante fieras verdaderamente terribles, pero ninguna me ha causado la impresión indefinible que sentí al ver al enorme gorila cuyos alaridos, cuyos ojos brillantes, de una ferocidad espantosa, cuyo aspecto total horrible, amenazador, me hicieron estremecer. Alverle avanzar hacia nosotros erguido sobre sus anchos pies, golpeando su pecho con sus largos brazos, abiertas las fauces, que al mostrar dos filas de formidables dientes dejaban escapar un prolongado rugido en que parecían mezclarse los alaridos de una fiera con los gritos de un hombre, un sudor frío bañó mi frente y un temblor sacudió mi cuerpo. Pero, avergonzado al punto de una sensación indigna de un cazador veterano que ha combatido más de una vez con los huéspedes más temibles del desierto, logré dominarme y cuando el animal se detuvo á treinta pasos de nosotros, había recobrado ya toda mi sangre fría y con mi carabina preparada apuntaba al pecho del mono, cuyos consagrentados ojos iban de mí á los indígenas, cual si quisiera escoger al enemigo que debía atacar primero."

—Apuntad al corazón y procurado no errar el tiro.....

"Apenas el congolés que estaba á mi lado había pronunciado estas palabras, cuando el gorila se precipitó sobre nosotros. Un balazo disparado á quince pasos le hizo rodar por el suelo en donde quedó inmóvil."

Uno de los indígenas corrió sobre el animal caído y le hundió su lanza en el costado. El mono, cual si recobrara la vida al sentir el lanzazo, se levantó de un brinco, arrancó el arma de manos de un agresor y rugiendo con espantosa furia la rompió en dos pedazos como si fuera una pajuela, y luego antes que el pobre congolés pudiera ponerse en salvo, le destrozó el vientre, que quedó abierto de un zarpazo. Mientras el infeliz caía exhalando un doloroso grito, otro congolés clavaba á su vez su lanza en el pecho del gorila, á quien en el mismo instante enviaba ya otra bala á quema ropa."

"Entonces se desplomó para no levantarse más. Pero no habíamos tenido tiempo para reponernos de nuestra emoción, ni para prestar auxilio al indígena que agonizaba revolviéndose en su sangre, cuando un rugido intenso, formidable, de una ferocidad imponderabilí se dejó oir, y antes de que volviéramos de nuestro asombro, vimos llegar con una velocidad prodigiosa, otro gorila colosal....."

—¡La hembra! murmuró el viejo congolés que me servía de guía."

Era en efecto la esposa del difunto que acudía á vengar el trágico fin de su cónyuge, ya que no había podido evitarlo, ni defender su existencia. Mr. Frazzer tuvo apenas otro tiempo de poner un cartucho en su rifle y de disparar sobre el animal, cuando este se precipitaba sobre él. El proyectil atravesó de parte á parte á la irritada mona, pero esta no pareció sentir la herida. Después de detenerse un instante sorprendida ante el fogonazo, se lanzó de nuevo sobre el cazador y le arrebató la carabina de las manos, destrozándola contra el tronco de un árbol. Eso dió lugar á Mr. Frazzer, para desnudar su cuchillo de caza y esperar la embestida de la fiera. El combate fué entonces terrible. Mr. Frazzer pudo hundir su acero en el estómago del animal, pero este antes de caer tuvo tiempo para causar profundas heridas en el pecho y en los brazos del cazador, al cual sus compañeros trasportaron sin sentido, moribundo, al campamento. Durante mucho tiempo permaneció entre vida y muerte; su convalecencia fué larguísima y cuando pudo emprender su regreso á la factoría, su presencia causó tanta sorpresa como satisfacción. Creíansle sepultado en el fondo del Niger ó en el vientre de alguna fiera.

De la severa lección recibida, no ha salido Mr. Frazzer muy escarmentado, que digamos. Propónese emprender de nuevo sus arriesgadas expediciones y declarar una *guerra* implacable á los micos del Congo. Dios le depare buena suerte y San Huberto, patrón de los cazaderos, le conceda buena puntería; pero no olvide que D'Jal, el famoso matador de panteras de Java, cuyo certero fusil le había proporcionado descientos catorce pieles, ha muerto poco tiempo hace al buscar un nuevo despojo. Por primera vez erró el tiro y una enorme pantera le abrió el cráneo de un manopiazo.

SUCESOS DEL DIA

Maltrato de obras.

Poco después de las siete de la noche del miércoles, el vigilante gubernativo nº 165 presentó en la celaduría del barrio de Santa Teresa á Dª Elvira Mariño Cortés, vecina de la calle de Curazao nº 2, por habérsele quejado de que un pardo nombrado José González, la había maltratado de obra. El acusado fué detenido, y, según certificación médica, presentaba un arañazo en la cara y ligeros síntomas de excitación alcohólica.

Hallazgo.

El celador del barrio de Tacón remitió al Juzgado de Guardia una maleta de cartón, como de medio metro de largo, cerrada, la que fué encontrada por el cabo de Orden Público nº 678, en una de las fuentes del Campo de Marte.

Lesión grave.

El menor Francisco López y Celi, de 9 años de edad, vecino de la calle de la Gloria, fué curado de primera intención por el Dr. Ecay, de una fractura del hueso radio del lado derecho en la parte media, la que sufrió casualmente al caerse en la vía pública, siendo su estado de gravedad.

En la casa de Salud "Garcini."

Según aviso del celador del barrio de Pueblo Nuevo, en la Casa de Salud "Garcini" tuvo ingreso el miércoles, D. Manuel Collado Hierro, de 18 años y dependiente de una malcería de la calle del Aguila, el cual tuvo la desgracia de que le cayera encima de un pie, una plancha de madera que sirve para las tongas de sacos, causándole una lesión de pronóstico menos grave.

Circulado.

Por el celador del barrio de San Francisco fué detenido un individuo blanco, que se hallaba circulado por la Jefatura de Policía, por orden del Juzgado Municipal del distrito de Guadalupe.

Hurtos.

Un joven blanco, conocido por *El Tuerto* y un pardito, fueron detenidos á las tres de la madrugada de hoy, por ser acusados por la parda Matilde Goña, como autores del hurto de un pañuelo de seda y 50 centavos en billetes, que tenía guardados en una de las medias. La querellante y los acusados fueron presentados al Juzgado de Guardia.

—A Dª Petrona Núñez, vecina de la calle de Pocito número 19, accesoria, por Marqués González, le hurtaron del patio de su domicilio, varias piezas de ropa, que en la noche del miercoles dejó dentro de una batea.

—El celador del barrio del Cristo detuvo en el Parque Central á un individuo blanco, que le hurtó un gomelo de oro á un vecino de la calle de Bernaza.

GACETILLAS.

EN ALBISU.—El estreno de la zarzuela *La Mendiga del Manzanares* llevó el miércoles al coliseo de la plazuela del Monte rrate una concurrencia muy numerosa, es maltada brillantemente por el bello sexo que ocupaba los palcos y no pocas lunetas.

La obra está cortada por el antiguo molde: el libro no carece de interés, aunque el asunto es de los más trillados en el teatro. La música es superior á la letra: hay números preciosos en la partitura, sobresaliendo la romanza del tercer acto de la tiple, y cuya interpretación valió á la Sra. Alemany justos y prolongados aplausos. También los obtuvieron la Srita. Campini y los Sres. Villarreal, Sapera y Marimón. El conjunto muy aceptable. El público quedó satisfecho.

Hoy se repite en Albisu *La Mendiga del Manzanares*.

RED TELEFÓNICA.—He aquí la relación de los señores que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" (S. A.)—Estación Central.—O'Reilly número 5.

130 Amavizcar y Torre, Ricla 45, peletería "La Princesa".

350 Juan C. Otero, Prado 82, domicilio particular.

685 Martínez, Gutiérrez y Cª, Ricla (altos) 27, almacén de joyas.

687 J. Saenz y Cª, Teniente-Rey 14, almacén de víveres.

688 Parajón, Hno. y Cª, Ricla 4, fábrica de sombreros.

689 Angel Clarens, Peña-Pobre 20, abogado.

690 Martín Divilló, Cuarteles 5, domicilio particular.

693 Intendente Militar, San Isidro 82, idem.

1,373 Cuon Chieng Cheong, Galiano 86, efectos de la China.

1,464 Canel y Hno., Galiano 52, mueblería "La Perla".

1,467 A. de Cárdenas, Campanario y Neptuno, platería "El Centro Elegante".

1,472 Manuel Presmanes, Esperanza 5, almacén de tabaco.

EL FIGARO.—A su debido tiempo recibimos el número correspondiente al domingo último del semanario ilustrado que dirige en esta ciudad el joven é inspirado poeta D. Manuel S. Pichardo. Contiene lo siguiente:

Texto.—D. Manuel Cañete.—Tu voz de ángel; poesía, por Salvador A. Domínguez.—Un brindis cual cumplido, por E. Sánchez de Fuentes.—En la Cúspide; en el álbum de la Srta. Adriani Bilini; poesía, por Pablo Hernández.—Noticia fresca, por *Juan de las Viñas*.—Galería de "Cuba y sus Jueces".—Taboada en la Habana, por Wen Gál vez.—Ajedrez.—Serafina Fernanda: *vizcondesa Kostia*, por el *Conde Kostia*.—¡Viva la mentira!; poesía, por Alfredo Miguel Aguayo.—A María; poesía, por A. Farrés.—*Album femenino:* Srta. Laura Nazario y Rodríguez, por *Elsa*.—Pétalos nuevos, poesía, por M. E. Pardo.—*Teatros:* por F. Hermida. Epígramas, por A. Angelet.—Crónica, por Raoul Cay.—Retazos.—Anuncios.

Autógrafo por Luis Taboada.

Grabados.—Portada, por Oscar Held.—Título.—Luis Taboada, por Cilla.—La caza de la mosca, por Govantes.—Vitolas, por Barrio.

Don Manuel Cañete.—Srta. Laura Nazario, por Taveira.—D. Francisco Albear y Lara.

MADRES CATÓLICAS.—Esta piadosa asociación celebrará el próximo sábado, á las siete y media de su mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, los ejercicios religiosos de Reglamento.

Es de esperar concurrirá á tan religioso acto gran número de señoras asociadas.

SUCEDIDO.—Un campesino se presenta en una de las mas hermosas galerías fotográficas de la calle de O'Reilly y entabla con el encargado de la misma el siguiente diálogo:

—Quiero que hagan ustedes el retrato de mi pobre tío. *(Aparte).* ¡Pobre hombre! *(Y rompe á llorar).*

—¿Se ha retratado aquí otra vez?

—Creo que no.

—Entonces, dígale usted que venga cuando quiera.

—¡Pero si se ha muerto hace ocho días!.... *(Aparte).* ¡Pobre tío!.... *(Segundo llanto).*

—Hubiera usted empezado por decir eso..... ¿Tiene usted un retrato suyo?

Sacando del bolsillo un papel:

—Tenga usted; cuide usted de que salga muy parecido: este es el pasaporte que le sirvió para ir á Francia hace dos años.

EL ECO DE LAS DAMAS.—El séptimo número de este semanario habanero trae diversos trabajos en prosa y verso, y se adorna su primera página con el retrato de la hermosa Marquesa de Larrinaga.

LA HOJA DE PARRA.—Discutían en una tertulia sobre la hoja de parra que usaron nuestros primeros padres, y preguntaban á un erudito que se hallaba presente, de qué medios se habrían valido Adán y Eva para sujetarla.

—Probablemente con un alfiler—exclamó el interpelado.

CIRCULACIÓN MONETARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—El Departamento del Tesoro ha hecho levantar una estadística relativa al dinero que se halla en circulación en los Estados Unidos.

Esta estadística demuestra que, en 1860, la suma del dinero que estaba en circulación alcanzaba á 425.000,000 de pesos, ó sea 13,85 por individuo. En 1865 la circulación ascendió á 723.000,000 de pesos, 20,82 por individuo.

Veinte años después, en 1885, la circulación fué de 1,293.000,000 de pesos, ó sea 23,02 por individuo, y el 1º de julio de 1891 la circulación se elevaba próximamente á 1,529.000,000 de pesos, ó sea 24,10 por individuo, que es la cifra mayor de circulación y de riqueza individual proporcional que se registra en la historia de los Estados Unidos.

PARA MÉJICO.—El miércoles se embarcó en el vapor *City of Washington*, con rumbo á Méjico, la compañía que dirige el primer actor D. Leopoldo Burón y que durante dos meses funcionó últimamente en el restaurado teatro de Payret. Con ella van los famosos *Tres Bambes*. A todos les deseamos el más próspero viaje.

LA MODA Y LAS ORQUÍDEAS.—Las plantas y las flores de última moda son las *orquídeas*. Hasta hace poco tiempo no se conocía más que una variedad, la vainilla, y aún hoy pocos saben que este perfume tan conocido, es producto de una llana perteneciente á la especie de las orquídeas.

Pectoral de Anacahuita y Polígala.

PREPARADO POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival *PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA*, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*. Desde que se conoce este acreditado *Pectoral* las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.—Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

DEPOSITO en la botica y droguería SAN JULIAN. Muralla 99 y Villegas 102 y 104, Habana.

C 1591 alt 6-12 N

Se ha desarrollado tan portentosamente la afición á estas plantas, que muchos viajeros que recorren constantemente los países tropicales, la América del Sur, las islas de la Sonda, la Indo China y Madagascar principalmente, para buscar nuevas variedades que inmediatamente son catalogadas y descritas, pudiendo calcularse en varios centenares de miles de pesetas la cifra á que se eleva anualmente el negocio de los comerciantes é importadores de esta flor á la moda, que atrae á los coleccionistas no sólo por su brillantez y su riqueza sino también por la inmensa variedad de sus colores.

Ocurre con la orquídea, lo mismo que con los sellos de correos: nadie puede vanagloriarse de poseer una colección completa, porque las especies varían hasta lo infinito.

Citense orquídeas que han sido vendidas en 25,000 pesetas, y ordinariamente una planta buena algo rara vale cuatro ó 5,000.

Recientemente ha sido puesta á la venta en París, por primera vez, la variedad conocida con el nombre de *Calleya labiata vera*, planta sagrada, cuyos ejemplares fueron importados casualmente en Europa, desapareciendo después hasta que el comisionista de un horticultor de Londres ha tropezado de nuevo en América con esta orquídea, de tan considerable precio, que su venta realizada hace pocos días en la capital de Inglaterra produjo 45,000 pesetas.

El comercio de estas plantas tiene publicaciones especiales en Francia y en Inglaterra, ilustradas con preciosas estampas de colores, y varias revistas mensuales, en las que pueden enterarse los aficionados de las nuevas variedades descubiertas.

Los mejores coleccionistas son Sir Trevor Lawrence, los barones Alfonso, Gustavo, Adolfo y Edmundo de Rothschild y el duque de Massa, pudiendo todos satisfacer su manía ó su pasión fácilmente, porque el catálogo de las orquídeas cuenta ya cerca de 10,000 variedades, cuyo número aumenta diariamente con los nuevos descubrimientos de los viajeros y con los trabajos de los horticultores para obtener continuamente, por medio de la fecundación, nuevas especies.

RELOJES SON.—Al gran Carlos Quinto le ha salido un imitador nada menos que en el centro de África.

Es el califa de Khartum dueño de 700 relojes, y que ha dado en la misma manía que el solitario de Yuste, de que todos anden á un tiempo sin discrepar ni en un minuto.

Lo bueno del caso es que el califa no puede conseguir ni aún tan siquiera que anden, aunque discrepen cuanto quieran. Desde 1885, época en que los mahdistas se apoderaron de la ciudad, huyeron de ella todos los relojeros europeos, los relojes del califa se han ido descomponiendo, y como los indígenas no entienden el oficio, no pueden acudir en auxilio de su señor.

Tener 700 relojes y no poder saber la hora es realmente triste. El califa ha mandado emisarios á Suakín para que le lleven un relojero; pero ninguno quiere ir, porque aquel señor negro tiene mal carácter, y sería capaz de descapitar al artífice á poco que no anduviesen bien sus relojes.

FUNESTO DESCUIDO.—En Archidona ha ocurrido un suceso horrible.

Una familia de la citada villa tenía un niño de algunos meses que acostumbraban á dejarlo en la cuna, en una habitación donde entraba continuamente un hurón domesticado. La madre de la tierna criatura acababa de darla de mamar y la había dejado tranquilamente dormida, salió á la calle y de allí á poco el hurón, al olor de la leche, subió sobre la cuna y chupó la encía al niño hasta el punto de hacerle brotar sangre y enfurecido con esto, le devoró las mejillas y todas las partes blandas de la cabeza hasta el extremo de interesarle la masa encefálica, dejándole muerto.

EL SEDLITZ CH. CHANTEAUD, es el purgativo *más eficaz* contra la Constipación, Jaqueca, Males de estómago, Gota, Reumatismos, etc. Su reputación entre los médicos es universal. Para evitar las falsificaciones, exíjase un envoltorio amarillo y la marca CH. CHANTEAUD solo preparador de los medicamentos desimétricos del Dr. Burggraeve.

DISENTERÍA Y DIARREA, EL AGUA APOLLINARIS.—"En sobre todo durante los grandes calores del verano, cuando el intestino es de una susceptibilidad extraordinaria, que esta Agua presta grandes servicios, empleándola como bebida ordinaria. Ejerce su acción refrescante sobre el forro mucoso del tubo digestivo y constituye el mejor preservativo contra la disentería y los desórdenes gastro-intestinales".—*Estudio, etc, Delahaye, París.*

Mi mujer, después de dos meses de criar, sintió una fatiga tan grande que hubo que empezar á dar al niño la Harina Maltseda Defresne en un biberón. Se le veía engordar de día en día. Se sucedía con frecuencia que vomitaba la leche; jamás ha vomitado la Harina. Hace hoy ocho meses de esto y es un hermosísimo niño.—*Doctor Bernier.* (París.)

Nota.—Esta encontrarse en las buenas farmacias.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 19 de noviembre de 1891.					
Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	766.6	765.1	765.6	Temperatura máxima á la sombra.....	24.7 á las 12 m.
Bola seca.	22	24.7	24	Idem mínima.....	20.7 á las 1 m.
Bola húmeda.	21	21.2	21.2	Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer.....	1 milímetros.
Dirección.	NE.	ENE.	ENE.		
Velocidad en mts. por segundo.	11.5	12.8	12.0		
Forma y dirección de las nubes.	CK. N.	CK. N.	CK. N.		
Partes del cielo claras.	0	1	1		

Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar.	Termómetro unido.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
767.3	24	E.	Fresquito...	Picada...	10 mm.	Llovizna.
766.2	24	NNE.	Muy fresco.	Muy fresco.	0 "	Lloviendo.
765.0	24	NNE.	Muy fresco.	Gruesa...	0 "	Cubierto.
763.4	23	NE.	Muy fresco.	Marejada...	0 "	Idem.
		NE.	Bonancible.	Marejada...	0 "	Idem.
			Brisa.	Rizada...	"	Despejado.

PROVINCIA DE LA HABANA.

AYUNTAMIENTO DE LA SALUD.

Relación nominal de los individuos de este Término que han contribuido para la suscripción iniciada con objeto de remediar los daños ocasionados á causa de las inundaciones ocurridas en varias poblaciones de la Península.

	ORO.	BLLTS.
Sr. Alcalde Municipal, D. Benito Alonso Martínez	5	30
El Ayuntamiento	25	
D. Nicolás Doria	5	30
" Fidel Artigas Mestre	5	30
" Juan Lorenzo Vega	5	30
" Miguel Liano Margolle	5	30
" Rafael Palma Fernández	5	30
" Dionisio Rodríguez Valiente	2	
" Antonio Macías	5	30
" Luis Rabelo y Hernández	2	
" Hermenegildo Barrios Rodríguez	5	
" Tomás Favio y González	2	
" Félix Suárez Garro	2	
" Rafael Rodríguez Alberto	1	
" Silverio Rabelo Echazábal	2	
" Francisco González Pardo	1	
Dª María del Pino Martell	50	
" Antonina Rodríguez	50	
D. Marcelino Bango Iglesias	3	
" Venancio Domínguez López	1	
" Manuel Doria	50	
" Santos Domínguez López	50	
" Francisco Domínguez Martell	30	
" Eulogio Cabrera Ortiz	2	
" Pedro García Valdés	2	
" Alejandro Mesa Junco	50	
" José María Pando y Cª	5	
" Gervasio Lastre Lemes	1	
" Julián Artigas Mestre	2	
Dª Isabel Ramírez Alvarez	1	
D. Domingo Amable Flores	1	
" Francisco Adán Alvarez	2	
" Leandro Vasallo	2	
" Casimiro Salazar	1	
" Rafael González	2	
" Manuel Blanco	1	
" José Rodríguez	1	
" Juan Artigas Varona	3	
" Manuel Alonso	1	
" José Artigas Mesana	50	
" Félix Monzón	50	
" Manuel Carpín	1	
" Luis González	1	
" Ernesto López	50	
" Enrique Gorgoll	50	
" Cárlos Vázquez	50	
" Faigencio Cruz	3	
" Marcelino de Armas	50	
" Leopoldo Martínez	1	
" Juan Morales de la Nuez	1	
Totales	$ 71 10	51 80

Los 51-80 B.B. reducidos al 132 p.% en oro..... 21 75

Total..... $ 92 85

La Salud, 24 de octubre de 1891.—El Alcalde municipal, *Benito Alonso.*

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fuses casimir lana pura á CINCO 98 PESOS Muralla y Compostela. Habana.

C n. 154 p N

CRONICA RELIGIOSA.

DÍA 20 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Belén.

San Simplicio, obispo, confesor, y San Félix de Valois, fundador.

San Simplicio, obispo y confesor. Grande fué la dicha de la iglesia de Verona al poseer por pastor á Simplicio, durante las inmensas calamidades que afligieron á toda la Italia cuando los bárbaros la invadieron. Su fe, su bondad, su caridad sin límites y su celo ilustrado le constituyeron en padre de todos, mediador generoso entre vencedores y vencidos, y árbitro de todos los corazones. Este santo murió cargado y coronado de méritos el 500, según Ferrairo.

FIESTAS EL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 20 de noviembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Guadalupe, en su Iglesia.

PARROQUIA DE MONSERRATE.—Continúa á las ocho el novenario de Animas. El lunes 23 se cantará la Vigilia á las ocho y después de ella la misa y oración fúnebre por el Rdo. P. Fray Elias, concluyendo con la procesión de Animas. A. M. D. G.

14574 4-20

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El domingo 22, á las ocho y media, es la gran fiesta de la Caridad del Cobre, y predicará en ella el señor Pbro. D. Pedro Mustadas. El Sr. Cura Párroco y la Camarera invitan á los fieles á esta gran fiesta —Asunción Mendive de Veyra. 14573 d3-20 al-20

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El próximo domingo se celebrará la función mensual de la Hermandad Teresiana Universal. La comunión será á las siete y media de la mañana; misa mayor á las ocho y media y rezada á las nueve y media. 14616 3-20

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El 19 del actual, la Congregación del glorioso Patriarca Señor San José, celebra sus cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

A las siete se expone S. D. M.; á las siete y media el piadoso ejercicio de los Siete Dolores y goros del Santo y á las ocho misa con cánticos y plática.

El domingo 22

SE SOLICITA

un muchacho para repartir costura, en LA MARSELLESA. San Rafael 39. 14603 4-20

SE SOLICITA UN ASIATICO QUE SEA MUY buen cocinero y que sea formal; también una morena criada de mano que duerma en el acomodo. Concordia 78, de las ocho de la mañana en adelante. 14592 4-20

CRIADO DE MANO.

Con buenas referencias en Mauricio frente al número 48, entre Concordia y Virtudes. 14584 4-20

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia, que duerma en el acomodo, dándole buen sueldo, calle de Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la Retórica. 14588 4-20

Criada

Se solicita una peninsular ó de Canarias, inteligente en el servicio doméstico y costurera. Cuba 50. 14580 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero de color, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene buenas referencias. Campanario n. 134, Centro de Cocheros, impondrán. 14527 4-19

DESEA COLOCARSE UNA MUJER DE MEdiana edad, para criada de mano ó manejadora: en la misma se solicita una muchacha de doce á catorce años para criada de mano, pagándole sueldo. Reina número 87, de diez á tres de la tarde 14560 4-19

SE SOLICITA

una criada de mano que duerma en el acomodo y que sepa su obligación. Concordia número 59. 14570 4-19

Se desea alquilar

una buena casa para regular familia, que tenga caballeriza y cuarto para carruaje, pagándose buen alquiler. Informes en Reina número 118. 14571 4-19

Excelente criandera.

Una parida joven, con muy buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene personas respetables que respondan por su conducta. Genios n. 19, cuarto n 3. 14584 4-19

UNA MANEJADORA

que sea formal y sepa su obligación; se solicita en el teatro de Albisu, casa particular. 14555 4-19

SE SOLICITA

una criada blanca para el Vedado; que tenga buenas referencias. Informarán San Ignacio número 17. 14558 4-19

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES: uno de cocinero y otro de criado de mano. Trocadero n. 30 impondrán. 14534 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, aseada y de moralidad; bien sea para casa particular ó comercio: tiene buenos informes de las casas donde ha servido; en la misma un joven peninsular para el trabajo que se precente; impondrán Zanja 68. 14569 4-19

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA EN casa de una corta familia, criada de mano ó acompañar á una señora, sea aquí ó en el campo: tiene quien la garantice: Maloja 36 impondrán. 14565 4-19

BARBERO.

se solicita un operario barbero para sábados y domingos Aguila número 171. 14548 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de mano: tiene buenas referencias. Aguila 171, barbería informarán. 14547 4-19

Se solicita

una muchachita de padres decentes para servir á la mano, sino tiene esas condiciones que no se presente. Informarán Aguacate 110 altos. 14540 4-19

Se solicita

un buen criado de mano con recomendación: informarán Aguiar 70 14530 8-19

SE SOLICITAN COCINEROS Y COCINERAS, criados y criadas de mano, manejadora, un muchacho de 14 á 15 años: los señores dueños que necesiten pueden dirigirse á Aguacate 54. Manuel Alvarez 14544 4-19

Cochero

Se solicita uno blanco que tenga buenas referencias Acosta 19. 14537 4-19

Se solicita

una cocinera de raza blanca, que tenga recomendación, sueldo 25 pesos bles. Calle Quinta número 41, Vedado. 14531 4-19

CUBA 164.—SE SOLICITA UN CRIADO DE mano, joven, para servir á la mesa y demás quehaceres domésticos en casa de un matrimonio sin niños; ha de ser inteligente, tener ropa para poder estar siempre aseado y buena conducta. Ganará 3 centenes oro mensuales. 14568 4-19

BARBERO.

Se solicita un medio oficial para todo estar ó un oficial para sábados y domingos. Alcantarilla n. 32, frente á la iglesia de Jesús María. 14526 4-19

AVISO.—DESEA COLOCARSE UN BUEN cochero en casa decente y de buen trato, sabe cumplir con su obligación, ó de criado de mano; tiene personas que respondan por su buena conducta de las casas en que ha servido. Informarán calle de Compostela n. 89. 14564 4-19

C-REILLY 72.

Se solicitan operarios de sastre que sean buenos, prefiriéndolos que entiendan de militar, de no ser buenos que no se presenten. 14562 4-19

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA A leche entera: vive San José 163, esquina á Espada; á todas horas: tiene personas que respondan por ella. 14561 4-19

SE SOLICITA

una peninsular de mediana edad para criada de mano y enseñanza una niña, que sepa cumplir con su obligación. San Lázaro n. 198. 14528 5-19

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO QUE sepa su oficio y una criada de mano, ambos con buenas referencias: en la misma se solicita una generalísima lavandera que se haga cargo de lavar la ropa en su casa y que tenga garantía. Galiano 84. 14559 4-19

SE SOCILITA UNA CRIADA Y UN CRIADO de mano, los dos que sepan cumplir con su obligación y tengan referencias, sin cuyo requisito no se presenten; sueldo $25 billetes cada uno. Consulado número 122. 14556 4-19

COCHERO.—SOLICITA COLOCACION EN casa particular de cochero ó sea de portero, uno que acaba de llegar de la Península; personas muy respetables de esta ciudad responden por su honradez y buenas costumbres. Informarán Estrella n. 12, á todas horas. 14551 4-19

SE SOLICITA

una joven peninsular para criada de manos, para un matrimonio sin hijos. San Ignacio 78, altos. 14543 8-19

DESEA COLOCARSE A MEDIA LECHE, LA que tiene muy buena y abundante y tres meses de parida, una señora de Canarias: tiene quien responda de su conducta. Calle de San Pedro n. 20, fonda. 14545 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejadora de niños, tiene quien responda de su conducta. Amargura 56, darán razón. 14542 4-19

UNA SEÑORA AMERICANA QUIERE COlocarse para enseñar su idioma, español y la música, prefiere ir á un ingenio: impondrán en la Administración de este periódico, profesora americana. 14541 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano, sabe bien su obligación y tiene buenas recomendaciones: informarán Belascoaín n. 18. 14546 4-19

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y trabajador, en casa particular ó establecimiento, lo mismo en la Habana que para el campo; tiene personas que respondan de su conducta: Aguiar 63, informarán; en la misma desea colocarse un buen criado de mano. 14549 4-19

SE SOLICITA

una costurera que corte y entalle por figurín: en los altos del Louvre. Consulado 146, de doce á tres. 14529 1a-18 3d-19

Criada de mano

Se solicita uno para Jesús del Monte, sueldo catorce pesos oro: informarán San Ignacio 14, de 12 á 4. 14525 4-19

NO SE QUEJEN QUE NO HAY COLOCAciones, el que no se coloca porque no quiere. Manuel Valifia necesita criadas, manejadoras, cocineras, costureras, cocineros, criados y lostodos que deseen trabajar; los señores dueños pidan criaderas, porteros y todo lo que necesiten Aguiar 75, bajos accesoria. 14524 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Maloja n. 188. 14475 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano. Darán razón calle del Aguila número 169. 14472 4-18

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora. Informarán Villegas 125. 14483 4-18

SE SOLICITA PARA SANTIAGO DE LAS Vegas una criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser y cortar; es para un matrimonio; se quiere sea de moralidad, sepa cumplir con su deber y tenga recomendaciones de las casas que ha servido: de más pormenores, Barcelona número 8. 14481 4-18

SE SOLICITA

un muchacho peninsular para aprendiz de sombrerero, en la calle de Amistad número 49. 14465 4-18

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de un año: sueldo $20 billetes y ropa limpia. Sol 96. 14479 1a-17 3-18

SE SOLICITA

una buena criada de mano, formal y de disposición, que sepa cumplir con su obligación. Calle de Consulado n. 97, entre Animas y Virtudes. 14492 4-18

SE SOLICITA

una buena criada peninsular para un matrimonio sin hijos, ha de saber cumplir con su obligación y ser muy aseada: sueldo dos centenes y ropa limpia. Jesús María 88. 14507 4-18

Modistas, costureras,

dependientas y aprendizas, se necesitan en La Fashionable, Obispo 119. 14476 4-18

EN LA CALLE DE MANRIQUE NUMERO 77, altos, se necesita una cocinera y una criada de mano, ambas de color, para corta familia. 14478 4-18

En hipoteca.

Se toman $5,000 oro en hipoteca sobre una finca de 10 caballerías, en Melena del Sur, con tres caballerías de caña, con vía estrecha, entre centrales, interés el 12 p. % anual, por 4 años. O'Reilly 13, de 11 á 4. 14509 4-18

SE SOLICITA

un cochero muy formal y que sepa su obligación. En la talabartería "La Catalana," Teniente Rey 26, informarán. 14485 4-18

SE SOLICITA

un piloto práctico de la Habana á Manzanillo por punta Maisí y puertos intermedios, para el bergantín goleta *María Teresa*: informes á bordo, muelle de Paula. 14486 3-18

SE SOLICITA

una muchacha de peninsular para repartir costura, en LA MARSELLESA. San Rafael 39. 14603 4-20

SE SOLICITA UN ASIATICO QUE SEA MUY buen cocinero y que sea formal; también una morena criada de mano que duerma en el acomodo. Concordia 78, de las ocho de la mañana en adelante. 14592 4-20

CRIADO DE MANO.

Con buenas referencias en Mauricio frente al número 48, entre Concordia y Virtudes. 14584 4-20

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia, que duerma en el acomodo, dándole buen sueldo, calle de Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la Retórica. 14588 4-20

Criada

Se solicita una peninsular ó de Canarias, inteligente en el servicio doméstico y costurera. Cuba 50. 14580 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero de color, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene buenas referencias. Campanario n. 134, Centro de Cocheros, impondrán. 14527 4-19

DESEA COLOCARSE UNA MUJER DE MEdiana edad, para criada de mano ó manejadora: en la misma se solicita una muchacha de doce á catorce años para criada de mano, pagándole sueldo. Reina número 87, de diez á tres de la tarde 14560 4-19

SE SOLICITA

una criada de mano que duerma en el acomodo y que sepa su obligación. Concordia número 59. 14570 4-19

Se desea alquilar

una buena casa para regular familia, que tenga caballeriza y cuarto para carruaje, pagándose buen alquiler. Informes en Reina número 118. 14571 4-19

Excelente criandera.

Una parida joven, con muy buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene personas respetables que respondan por su conducta. Genios n. 19, cuarto n 3. 14584 4-19

UNA MANEJADORA

que sea formal y sepa su obligación; se solicita en el teatro de Albisu, casa particular. 14555 4-19

SE SOLICITA

una criada blanca para el Vedado; que tenga buenas referencias. Informarán San Ignacio número 17. 14558 4-19

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES: uno de cocinero y otro de criado de mano. Trocadero n. 30 impondrán. 14534 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad; bien sea para casa particular ó comercio: tiene buenos informes de las casas donde ha servido; en la misma un joven peninsular para el trabajo que se precente; impondrán Zanja 68. 14569 4-19

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA EN casa de una corta familia, criada de mano ó acompañar á una señora, sea aquí ó en el campo: tiene quien la garantice: Maloja 36 impondrán. 14565 4-19

BARBERO.

se solicita un operario barbero para sábados y domingos Aguila número 171. 14548 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de mano: tiene buenas referencias. Aguila 171, barbería informarán. 14547 4-19

Se solicita

una muchachita de padres decentes para servir á la mano, sino tiene esas condiciones que no se presente. Informarán Aguacate 110 altos. 14540 4-19

Se solicita

un buen criado de mano con recomendación: informarán Aguiar 70 14530 8-19

SE SOLICITAN COCINEROS Y COCINERAS, criados y criadas de mano, manejadora, un muchacho de 14 á 15 años: los señores dueños que necesiten pueden dirigirse á Aguacate 54. Manuel Alvarez 14544 4-19

Cochero

Se solicita uno blanco que tenga buenas referencias Acosta 19. 14537 4-19

Se solicita

una cocinera de raza blanca, que tenga recomendación, sueldo 25 pesos bles. Calle Quinta número 41, Vedado. 14531 4-19

CUBA 164.—SE SOLICITA UN CRIADO DE mano, joven, para servir á la mesa y demás quehaceres domésticos en casa de un matrimonio sin niños; ha de ser inteligente, tener ropa para poder estar siempre aseado y buena conducta. Ganará 3 centenes oro mensuales. 14568 4-19

BARBERO.

Se solicita un medio oficial para todo estar ó un oficial para sábados y domingos. Alcantarilla n. 32, frente á la iglesia de Jesús María. 14526 4-19

AVISO.—DESEA COLOCARSE UN BUEN cochero en casa decente y de buen trato, sabe cumplir con su obligación, ó de criado de mano; tiene personas que respondan por su buena conducta de las casas en que ha servido. Informarán calle de Compostela n. 89. 14564 4-19

C-REILLY 72.

Se solicitan operarios de sastre que sean buenos, prefiriéndolos que entiendan de militar, de no ser buenos que no se presenten. 14562 4-19

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA A leche entera: vive San José 163, esquina á Espada; á todas horas: tiene personas que respondan por ella. 14561 4-19

SE SOLICITA

una peninsular de mediana edad para criada de mano y enseñanza una niña, que sepa cumplir con su obligación. San Lázaro n. 198. 14528 5-19

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO QUE sepa su oficio y una criada de mano, ambos con buenas referencias: en la misma se solicita una generalísima lavandera que se haga cargo de lavar la ropa en su casa y que tenga garantía. Galiano 84. 14559 4-19

SE SOCILITA UNA CRIADA Y UN CRIADO de mano, los dos que sepan cumplir con su obligación y tengan referencias, sin cuyo requisito no se presenten; sueldo $25 billetes cada uno. Consulado número 122. 14556 4-19

COCHERO.—SOLICITA COLOCACION EN casa particular de cochero ó sea de portero, uno que acaba de llegar de la Península; personas muy respetables de esta ciudad responden por su honradez y buenas costumbres. Informarán Estrella n. 12, á todas horas. 14551 4-19

SE SOLICITA

una joven peninsular para criada de manos, para un matrimonio sin hijos. San Ignacio 78, altos. 14543 8-19

DESEA COLOCARSE A MEDIA LECHE, LA que tiene muy buena y abundante y tres meses de parida, una señora de Canarias: tiene quien responda de su conducta. Calle de San Pedro n. 20, fonda. 14545 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejadora de niños, tiene quien responda de su conducta. Amargura 56, darán razón. 14542 4-19

UNA SEÑORA AMERICANA QUIERE COlocarse para enseñar su idioma, español y la música, prefiere ir á un ingenio: impondrán en la Administración de este periódico, profesora americana. 14541 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano, sabe bien su obligación y tiene buenas recomendaciones: informarán Belascoaín n. 18. 14546 4-19

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y trabajador, en casa particular ó establecimiento, lo mismo en la Habana que para el campo; tiene personas que respondan de su conducta: Aguiar 63, informarán; en la misma desea colocarse un buen criado de mano. 14549 4-19

SE SOLICITA

una costurera que corte y entalle por figurín: en los altos del Louvre. Consulado 146, de doce á tres. 14529 1a-18 3d-19

Criada de mano

Se solicita uno para Jesús del Monte, sueldo catorce pesos oro: informarán San Ignacio 14, de 12 á 4. 14525 4-19

NO SE QUEJEN QUE NO HAY COLOCAciones, el que no se coloca porque no quiere. Manuel Valifia necesita criadas, manejadoras, cocineras, costureras, cocineros, criados y lostodos que deseen trabajar; los señores dueños pidan criaderas, porteros y todo lo que necesiten Aguiar 75, bajos accesoria. 14524 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su oblibación y tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Maloja n. 188. 14475 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano. Darán razón calle del Aguila número 169. 14472 4-18

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora. Informarán Villegas 125. 14483 4-18

SE SOLICITA PARA SANTIAGO DE LAS Vegas una criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser y cortar; es para un matrimonio; se quiere sea de moralidad, sepa cumplir con su deber y tenga recomendaciones de las casas que ha servido: de más pormenores, Barcelona número 8. 14481 4-18

SE SOLICITA

un muchacho peninsular para aprendiz de sombrerero, en la calle de Amistad número 49. 14465 4-18

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de un año: sueldo $20 billetes y ropa limpia. Sol 96. 14479 1a-17 3-18

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para el cuidado y limpieza de los altos de una casa: ha de tener buenas referencias: Refugio 33, altos, de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 14409 4-15

SE NECESITA

una cocinera en O-Reilly número 87, librería. 14404 4-15

SE NECESITAN

profesores de 1ª Enseñanza que sean prácticos. Su sueldo será de 50 pesos billetes, casa y manutención. Galiano 75, Colegio El Infantil 14400 4-15

Familia inglesa

Un joven del comercio desea alquilar un cuarto pequeño en casa de una familia inglesa y decente. Dirigir proposiciones por correo á nombre de Ramón Mª López. Consulado número 91. 14356 15-14 N

SE SOLICITAN

dos criadas de mano que tengan buenas referencias. Lealtad número 41, entre Virtudes y Animas. 14347 4-15

Se solicita

una criada de mano, sin hijos, para un matrimonio y que duerma en casa. Cuna 7, altos. 14330 6-13

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCARse para cuidar á una señora enferma ó para atender á niñas: tiene buenas recomendaciones. Dirigirse á Fanny Grannantilltine, ingenio "San Miguel de la Guardia," paradero, La Cidra. C 1581 10-8

Se solicitan

aprendices de edad de 14 años en adelante para el oficio de aparejero, en la calle del Príncipe Alfonso n. 336 informarán. 14137 15-8N

A los señores hacendados

Un maquinista con 30 años de práctica en ingenio y ferrocarriles y electricista ofrece sus servicios en cualquier parte de la Isla. Para informes Sres. E. Aguilera y Cp. Oficios 29. 13751 22-31O

COMPRAS.

SE COMPRAN TRES CASAS, UNA DE MIL pesos, otra de dos mil pesos y otra de tres mil pesos oro en cualquier punto de la Habana, pueden dejar aviso bajo sobre á D. M. en Salud número 23, librería. 14604 4-20

COMPRO

romanas y cajas de hierro, por deterioradas que se hallen.

También las compongo y afino y las marco al sistema métrico.

Vendo y arreglo pesas para toda clase de balanzas.

Paso á domicilio ó en mi morada. Marqués González n. 50; esquina á Carlos III.—Francisco Martorell. 14489 8-18

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases y métodos de música. Librería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate. 14408 4-15

Alhajas, brillantes, oro, plata vieja

y muebles, se compran pagando altos precios en grandes y pequeñas partidas. Neptuno esquina á Amistad, á todas horas. 14331 20-13Nv

Muebles, prendas de oro y plata.

Se compran pagándolo bien. Calle de San Rafael número 115, esquina á Gervasio. 14233 26-18 N

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases y bibliotecas.

Salud 23, librería Nacional y Extranjera. 134 6 40-22

PERDIDAS.

AVISO.—PERDIDA. La persona que hubiese hallado unas gafas de oro en el Banco Español de la Habaña, el día 17 del corriente, se servirá presentarlas en la Secretaría de dicho Establecimiento; se gratificará por ser recuerdo de familia. 14576 4-19

SE HA EXPRAVIADO UNA PERRA POCK Y un ratonero chico; ambos son recuerdos de familia y se gratificará espléndidamente á las personas que los presenten en San Nicolás número 17, barbería. 14411 4-15

EN EL COCHE DE PLAZA N. 460, AL DEJAR un viaje en la calle del Aguila entre la de San José y Barcelona, se quedó olvidado en él un frasco envuelto en un pañal bordado en colores. Se gratificará al que lo presente en Aguila 98. 14424 4-15

ALQUILERES.

Se alquila una casa calle de Estevez 81, frente á la puerta de la iglesia del Pilar, tiene portal, sala, comedor, cinco cuartos, patio, traspatio y demás; en la bodega está la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 14613 4-20

MERCED 77.

Se alquila una accesoria propia para un matrimonio: tiene sala y un cuarto, cocina, letrina, agua de Vento y gas; en la misma se alquilan dos cuartos: informarán en la misma de once á tres de la tarde. 14601 4-20

Se alquila

la casa Aguila 233, con sala, comedor y cuatro cuartos, inmediata á la calzada del Monte en $24 oro; en la carbonería la llave y Reina 26 tratarán. 14606 4-20

SE ALQUILAN

los elegantes altos de la casa Neptuno número 95, cuasi esquina á Manrique, compuestos de sala y saleta, cuatro cuartos, salón de comer, cuarto de baño, toda con pisos de mármol y mosaicos, cielo raso, mamparas y timbre eléctrico, propios para un matrimonio de buena posición. Neptuno número 94, de nueve á tres y de seis á ocho, tratarán. 14590 4-20

En el Vedado.

Se alquila la casa calle A número 12, con grandes comodidades; en el número 8 está la llave y en Habana 39, impodrán. 14603 8-20

VEDADO

Se alquila la casa calle B n. 6, esquina á 5ª; tiene muchísimas comodidades: informarán en la misma por la calle 5ª y Oficios 14 14597 15-20N

El que desee vivir cómodo, fresco y con gran tranquilidad, vaya á Baratillo n. 3, esquina á Obispo, donde encontrará habitaciones á escoger. una con frente á la Plaza de Armas y otras al muelle de Villalta por donde se goza de la entrada de los vapores correos y otros buques. 14566 4-19

Se alquila

en casa de familia decente una habitación alta muy buena á señora sola ó caballero. San Ignacio 55. 14532 8 19

SE ALQUILA

la casa Damas 4, con dos cuartos y agua de Vento, en $26-50 oro mensuales; la llave en el n. 8. Darán razón Salud 32. 14553 4-19

Industria n. 70.

Se alquilan bonitas habitaciones con muebles ó sin ellos; se dá llavín. 14539 4-19

Se alquila en tres centenes mensuales, una habitación de los altos de la casa calle Ancha del Norte número 243, esquina á la calzada de Belascoaín, con dos balcones á esta última, propia para un hombre solo ó matrimonio. 14517 16 18

SITIO CENTRICO.—En Virtudes n. 2, esquina á Zulueta, se alquila un lindo piso bajo, cómodo para corta familia, con baño, galería independiente, suelos de mármol y portería. Su último precio es el de tres y media onzas. 14503 8 18

EN MARIANAO

A un kilómetro de la estación y próxima á desocuparse, se arrienda una estancia de una caballería próxima de terreno, con su espaciosa y cómoda casa, que puede asegurarse y probarse no haber otra más fresca ni más saludable; le cruza el río de Marianao por un extremo, y de dos altos de la casa tiene una arboleda de frutales en producción y una guarda-vara de los mismos que parte del camino Real y muere en dicho río; la casa con su portal al frente y todo el fondo, con sala, comedor, ocho cuartos, cocina, despensa, salideras y cochera, y cerrada toda ella con una alta pared de mamposteria y su puerta-reja de hierro; la única desventaja que tiene es un pequeño pedazo de camino, que aunque firme por ser de piedra, no es propio teniendo carruaje, sino para un quitrín; en fin, es una finca, que el par que de recreo, de utilidad positiva por su proximidad al pueblo y siempre se ha explotado con buen resultado una vaquería, pues tiene un buen pedazo de terreno á ambos lados de una cañada cubierta de yerba del paral, que es inagotable: se dá con garantía en proporción: también se alquila por separado la casa con los frutales y dos paños de terreno; pero se prefiere al que tome el todo. Para más informes y para que lo dirijan á ella, Santo Domingo número 22, Marianao. 14198 4-18

BONITO LOCAL.

En Neptuno, entre Manrique y Campanario, se alquila uno propio para carbonería, casa de cambio ó otra industria pequeña, en la insignificante suma de cinco doblones. 14487 4-18

SE ALQUILAN

los altos de la case Compostela n. 47, entre Obispo y O'Reilly. Informará su dueño, San Juan de Dios número 1. 14467 4-18

SE ALQUILA

la casa calzada del Vedado n. 118, con 7 cuartos bajos, 2 altos, jardín, etc.; alquiler módico. En la misma informarán y en Aguiar 86, BAZAR INGLES. C 1619 4 18

Se alquilan

en Mercaderes n. 11, habitaciones altas y bajas, con piso de mosaico, acabadas de fabricar, desde $-50 hasta $15-90; hay una sala con tres habitaciones á los lados ó sin ellas. 15-18N

SE ALQUILA

una habitación á persona sola ó matrimonio sin hijos. Habana 18. 14474 4-18

En el mejor punto de la Habana

Norte n. 20, sala, comedor, 5 cuartos, agua, azotea, en $34 oro; en la misma informarán, 14493 8-18

SE ALQUILAN

los hermosos altos de O'Reilly 16, esquina á San Ignacio: son 18 habitaciones; informarán en los bajos. 14508 4-18

SE ALQUILA

en Prado 109 un tercer piso con vista al Parque; tiene cuatro cuartos y entrada independiente: el portero informará. 14511 4-18

En familia se alquilan hermosas habitaciones dando todas á la calle, con ó sin comida. Trocadero número 83, esquina á Blanco. 14494 8-18

Se alquila la casa calle de Villegas n. 32 con altos y bajos, dos cuartos en el alto y tres bajos, con sala, comedor y cocina en un precio módico: informarán en la bodega del frente. Su dueño en Guanabacoa, calle Real n. 46. 14497 5-18

Se alquila

en 34 pesos oro la casa Lealtad 61: tiene sala, cuatro cuartos bajos y uno alto, además un pequeño entresuelo: informarán en Campanario 33. 14502 4-18

Carlos III

Se alquila una accesoria propia para una barbería; dos departamentos. Reina 157, café dan razón. 14463 4-18

SE ALQUILA

el piso alto de la casa Muralla n. 89, propio para un matrimonio de corta familia ó para un escritorio: en la misma informarán de 12 á 3. 14455 4-17

PRADO 105.

Se alquilan espaciosas y frescas habitaciones, con toda asistencia, propias para matrimonio ó caballeros; entrada libre, se encuentra á una cuadra de los parques y teatros; las hay con vista á la calle: precios módicos. 14412 4-15

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. En la misma hay un espacioso local bajo propio para establecimiento ó escritorio. 14418 4-15

VELASCO N. 19.

En esta fresca y espaciosa casa se alquilan á hombres solos ó matrimonio sin hijos dos hermosos salones altos y dos bajos con asistencia ó sin ella: precio módico: es casa de familia. 14350 8-14

SE ALQUILA

la casa calle de Amargura número 18, entre Mercaderes y San Ignacio, propia para almacén, depósito de tabaco ó cualquier giro de comercio; la planta baja está exenta de humedad, forradas las paredes y piso de madera. El piso alto, muy claro y ventilado, se presta para escritorios ó familia. En la misma, y Compostela núm. 49, altos, informarán á todas horas. 14366 10-14

SE ALQUILAN

los altos de Galiano núm. 7: en la misma impondrán. 14349 8-14

SE ALQUILAN MUEBLES

en la mueblería LA ESTRELLA, calle de la Habana n. 136, casi esquina á Muralla, donde se ha trasladado. También hay un buen surtido de nuevos y usados y se venden en módico precio 14466 4-18

COMPOSTELA 112 Plaza de Belén. **La Equitativa.** COMPOSTELA 112 Plaza de Belén.

CASA DE PRESTAMOS.

Esta popular casa ofrece al público en el ramo de joyería, mueblería y pianos un completo y variado surtido que llama la atención, por su elegancia y novedad.

En sus amplios salones ostentanse preciosos juegos de cuarto franceses de nogal, palisandro y fresno, así como también artísticos juegos de sala de palisandro incrustados, estilo Luis XIV, XV y XVI Juegos de comedor, escaparates, vestidores, lavabos, cuadros, estatuas y columnas. Pianos Pleyel, Gaveau, Boisselot, Chassagne y otros de gran fama.

Brillantes engarzados en pulseras, dormilonas, prendedores y sortijas procedentes de contratos vencidos á precios nunca vistos.

En Compostela 112, esquina á Luz, LA EQUITATIVA, Teléfono n. 676.
C 1626 alt 13-20 Nv

SE ALQUILAN

dos habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella y con sala de recibo, en Habana 176. 14354 15-12

Se alquila

la hermosa casa Mercaderes n. 33, de alto y bajo, con magníficos almacenes. Su precio es ciento setenta y ocho pesos oro: informarán en Zulueta 32. 14283 8-12

Se alquila

la espaciosa casa Suárez 93, en la bodega está la llave y en la calzada del Monte 12, entre Aguila y Amistad impondrán á todas horas. 14218 12-11

Cuartos

Se alquilan en Empedrado número 1 14022 15-5 N

Cuartos

Se alquilan cuartos. Empedrado número 15. 14021 15-5 N

SE ALQUILAN

habitaciones para dos personas: casa de familia respetable: se dan y piden referencias. Prado 78. 13899 15-3N

Venta de fincas y establecimientos

BARBERIA.

Se vende una por tener que ausentarse su dueño á la Península. En la misma hace falta un aprendiz. Informarán en la portería de la Universidad. 14598 4-20

En Guanabacoa.

Se venden dos casas de mampostería en buen estado, punto céntrico, con todo lo necesario, sin corredor; impondrán en la misma villa, Boquer n. 22 de 12 á 4. 14600 10-20

APROVECHEN—CINCO CASAS, UNA EN la calle de Campanario en $7000; una en la de Aguila en 8000; una de esquina con establecimiento en la de San Miguel 7000; una en la de Habana 3000; una en Suárez 3,750 y se toman $20,000 en pacto y 18,000 en primera hipoteca. M. Valiña, Aguiar 75, bajos, accesoria. 14567 4-19

SE VENDEN: BODEGAS; CAFES CON BIllares; cafetines; fondas; hotel; vidriera; barattillo; carnicería; barbería; panadería; posada y fonda; sastrería; varias casitas; solares de esquina; fincas de campo y extramuros-ciudadelas. San José número 43 14471 4-18

GANGA.

EN 2,500 pesos oro, libres, se vende la casa San Lázaro 331, de reciente construcción, libre de gravamen, con sala, saleta y 3 cuartos: en la misma informarán. 14464 8 18

SE VENDEN LAS CASAS SIGUIENTES: GAliano 4; en el Paseo del Prado 3; en Reina 2; en Campanario 4; en Merced 2; en Amistad 1; en Habana 3; en San Miguel 5; en San Lázaro 2; en Salud 1; en Neptuno 5; en San Nicolás 7; en Egido 1. San José n. 48. 14470 4-18

Ojo compradores

Se vende una casa en el barrio de Colón, de alto y bajo, nueva en su fabricación, sin gravamen en $5 000 oro: informarán O'Reilly 13, de 11 á 4. 14510 4-18

SE VENDEN CASAS EN LOS PRECIOS DE 70,000 pesos oro. Idem de 45,000; 30,000; 20,000; 12,000; 14,000; 9,000; 7,000; 5,000; 4,000; 3,000; 2,000 y 1,000 pesos oro. Entre éstas las hay de esquina con establecimiento y de 3 pisos. Idem de 3, 2 y 1 ventana. San José n. 48. 14469 4-18

SE VENDE LA HERMOSA CASA CALLE DE Peñalver n. 68, con 43 varas de fondo por 10 de frente; tiene 6 cuartos, el primer cuerpo de la casa es de azotea y los cuartos son de tejado, toda de mampostería, un magnífico pozo de agua potable, puede verse Impondrán Obrapía 92; su precio $2,000 oro. 14453 4-17

CAFE.

Se vende un bonito café y lunch propio para un principiante: informarán Villegas 56 14523 6-18

EN 1700 PESOS ORO SE VENDE UNA CASA en la calle de Antón Recio á tres cuadras de la calzada del Príncipe Alfonso, compuesta de sala, comedor y cinco cuartos: tiene agua y desagüe á la cloaca y libre de todo gravamen. Impondrán Obrapía 18. No se admiten corredores. 14488 4-18

JESUS MARIA, MODERNA CON SALA, SAlieta y tres cuartos: $4500 oro; Sufres primera cuadra, moderna con sala, comedor, cuatro cuartos bajos y uno alto $4000 oro; Maloja 91 con sala comedor y cuatro cuartos $2500 oro; Puerta Cerrada 59, con 10 varas de frente por 40 de fondo $1000 oro; Aguila 47 esquina $2700 oro; Indio con sala, comedor y tres cuartos $1300 oro; Samaritana, produce $51 oro, 4000 pesos; de todo informará Manuel de Agüero, Chacón número 25, de 8 á 11 14440 4-17

Ganga.

Se venden dos casitas, una Bomba 24 y otra Misión 32, en esta última impondrán de cinco de la tarde en adelante. 14425 4-17

Se vende

la casa Revillagigedo 19: en Aguacate 9 informarán. 14436 4-17

SE VENDE

la casa calle de la Gloria n. 117, informarán en la de Habana 87, tabaquería. 14395 4-15

SE VENDE

la Bolera calle del Morro 56. 14404 10-15

BUEN NEGOCIO.—Para el que desee hacer dinero en poco tiempo se vende en buenas condiciones un elegante y bien surtido establecimiento de ropas á la moderna, en la mejor calle y punto de esta población. Informarán Amargura ns. 15 y 17. 14315 8-13

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE venden las casas números 379 y 381, en la calzada de Jesús del Monte, entre Madrid y Princesa. Impondrán calle de Escobar número 113. 13668 26-28 Oc

DE ANIMALES.

EMPRESARIOS de OMNIBUS ó CARRITOS.

Se venden hasta cuarenta caballos, nuevos, trote, escogidos en la hacienda, sin lesión ni defecto alguno, casi de siete cuartas y propios para esos trabajos. No han sido enseñados á nadie hasta hoy 18 de noviembre. Neptuno número 2 A, Ernesto Paez da pormenores. 14595 6-20

A los encomenderos

Se venden setenta y seis reses, vacas, torotes y añojos, en buenas carnes para el consumo. Neptuno 2 A, pormenores Ernesto Pérez. 14594 4-20

Se vende

un potro de tres á cuatro años, como de 7 cuartas, muy buenos anchos, trote limpio, en ocho onzas oro, un faetón muy elegante, de 4 asientos y un tronco de arreos nuevo. Aguacate 112. 14468 4-18

PAJAROS.

Llegó el colchonero de la calle de O-Reilly número 66, é importado los famosos canarios alemanes que no tienen rival en su canto lo mismo de día que de noche. Los que detallamos muy baratos. Ha traído belgas, los más largos que se conocen, ó sean los cayanarios lombris; pájaros africanos, húngaros, blancos o gris; ruiseñores del Japón, malvises y otra infinidad de pájaros; dos pares de tiffies para bolsillo el más chico que se conoce; un par cacherros perdigueros Pointer: se realizan en todo esta mes. Vengan á verlos. 14377 5-14

DE CARRUAJES.

OJO

Se vende un faetón en buen estado, se da barato, se puede ver á todas horas. Calzada de Jesús del Monte número 194. 14583 4-20

SE VENDE

ó cambia por otro carruaje un vis-a-vis y un caballo moro criollo de 7½ cuartas. Campanario 57. 14596 5-20

Se vende

una jardinerita para manejar dos de adentro, es cosa elegante; una limonera casi nueva: informarán Virtudes n. 11, almacén de víveres á todas horas. 14499

Se venden ó cambian

Un milord en buen estado, buena forma.
Una duquesa de medio uso.
Un coupé de elegante forma.
Un coupé de cuatro asientos y dos coupés chicos.
Un dog-cart, una carretela y un brek.

SALUD NUM. 17.
14519 5-18

Se vende un tilburí Americano

de muy poco uso con sus arreos y se da muy barato. Zulueta 26 á todas horas. 14298 8-12

DE MUEBLES.

JUEGOS DE SALA DE 90 A 130 PES